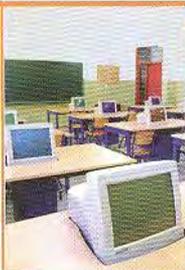


Reportaje

El aprendizaje digital protagoniza el Inicio del curso 2003-2004
Pág. 16



En Portada

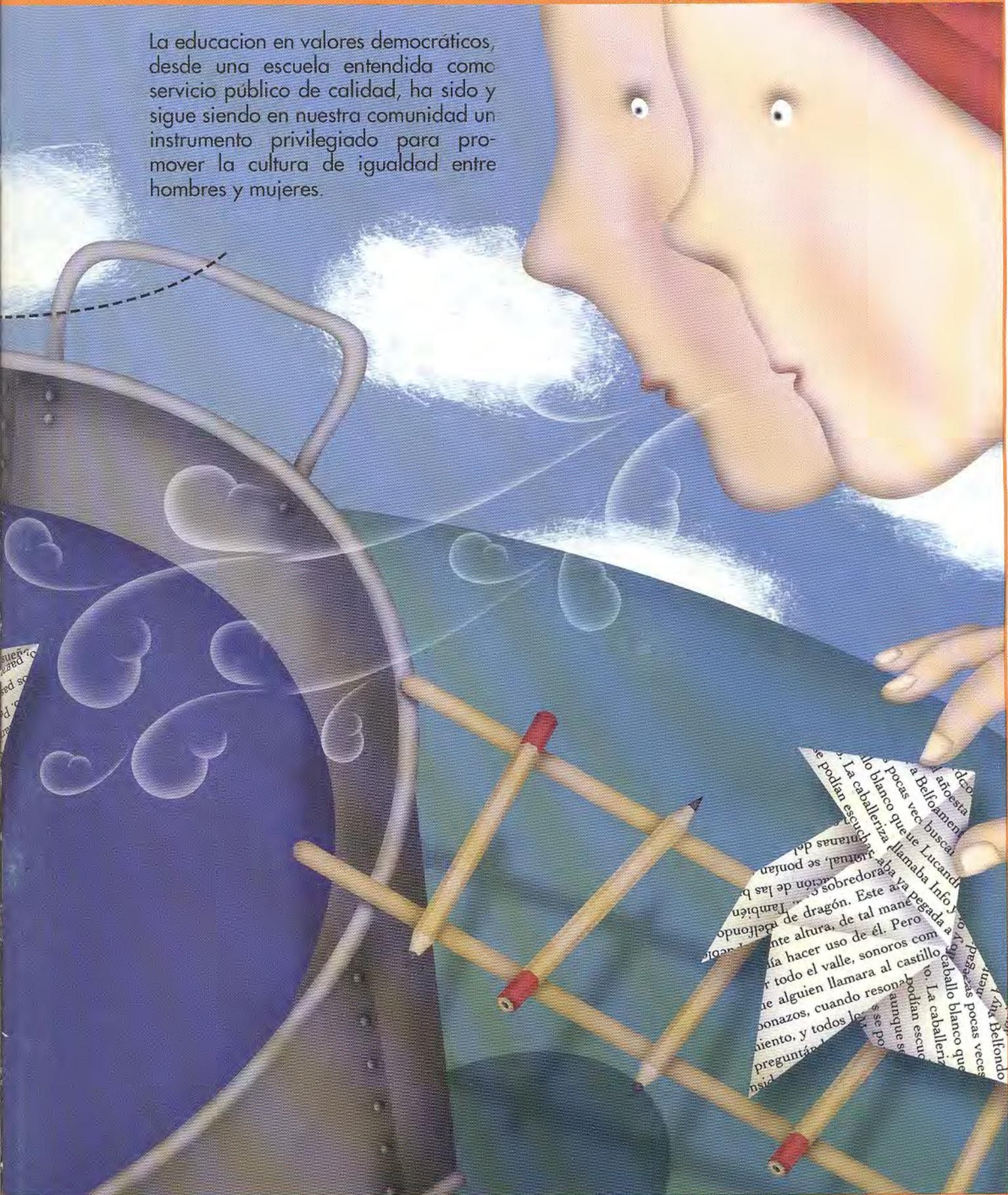
Hacia la igualdad entre hombres y mujeres
Pág. 22



Andalucía educativa

Época II Año VII Nº 39 Octubre de 2003

La educación en valores democráticos, desde una escuela entendida como servicio público de calidad, ha sido y sigue siendo en nuestra comunidad un instrumento privilegiado para promover la cultura de igualdad entre hombres y mujeres.



Sumario



En portada

Hacia la igualdad
entre hombres y mujeres

Pág 21

Opinión

Pág 7

Regresión confesionalista
en la escuela:
La religión al servicio del mercado
(José Antonio Pérez Tapia)



Entrevista

Manuel Fernández Enguita
Catedrático de Sociología en la
Universidad de Salamanca

Pág 36

Reportaje

El aprendizaje digital
protagoniza el inicio
del curso 2003-2004



Pág 16



Experiencias

- ◆ Los valores de los jóvenes universitarios: Un estudio descriptivo.
- ◆ Análisis de las aguas en el alto Guadalquivir: Incidencias de la temporada agrícola

Pág 40

Sumario/Domiciliación	3
Normas de publicación	4
Editorial	5
Buzón	6
Opinión	7
Aquí y Ahora	10
Reportaje	16
En Portada	21
Entrevista	36
Experiencias	40
Publicaciones	46
Legislación	49

Dirección

Andalucía Educativa

C/Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
Edificio Torretriana, 1ª. planta.
Isla de la Cartuja, 41071 Sevilla

BOLETÍN DE DOMICILIACIÓN

Si desea recibir de forma gratuita la revista Andalucía Educativa en su domicilio, le rogamos que rellene el presente boletín con sus datos y lo envíe a la dirección que se indica en el recuadro superior.

Nombre y apellidos: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ Provincia: _____ C.P.: _____

En el caso de un cambio de domiciliación:

Domicilio anterior: _____

Localidad: _____ Provincia: _____ C.P.: _____

Fdo.

Nota: La Consejería de Educación y Ciencia no suscribe necesariamente las opiniones libres que cada autor exponga en las páginas de esta revista.

Normas de Publicación

Andalucía Educativa es un medio para que cualquier miembro de la comunidad educativa pueda publicar sus experiencias. Por ello, se pueden enviar colaboraciones ajustándose a las siguientes normas de publicación:

1. Los trabajos han de ser presentados en soporte informático y copia en papel.
2. La extensión de los artículos no podrá ser superior a los 8.000 caracteres.
3. Se acompañarán de un mínimo de tres imágenes gráficas con alta resolución (fotografías, esquemas, gráficos, ilustraciones...), que correspondan al contenido de dichos trabajos.
4. Los trabajos han de venir firmados por el autor o autora, consignando el número de su DNI.
5. El Consejo de Redacción valorará el interés y la oportunidad del contenido de las experiencias presentadas, decidiendo la publicación o no publicación de las mismas.
6. Los originales no serán devueltos a sus autores a no ser que lo soliciten expresamente.
7. Los trabajos se enviarán a: Andalucía Educativa. c/ Juan A. de Vizarrón s/n, Ed. Torretriana, 1º planta, Isla de la Cartuja. 41071 – Sevilla.
8. En cualquier caso, todas las colaboraciones deberán ajustarse a las características propias de la sección de la revista a la que se dirige, observando un uso no sexista del lenguaje.

Andalucía
educativa

Tfno: 955 06 42 06

Fax: 955 06 40 12

E-Mail: AEducativa.cec@juntadeandalucia.es

ANDALUCÍA EDUCATIVA EN INTERNET

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/publicaciones/andalucia_educativa.php3

Avanzar hacia una escuela coeducativa

■ La defensa de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres parte del principio de que las mujeres, como ciudadanas, deben ser tan libres como los hombres a la hora de decidir y ejercer papeles sociales y políticos. Esta perspectiva, que se ha denominado derecho a la igualdad, se fundamenta en la firme convicción de que no es posible la libertad sin igualdad y esta requiere la eliminación de las barreras de la discriminación y del prejuicio.

La igualdad en la educación es condición necesaria para que las potencialidades individuales de mujeres y hombres puedan estimularse y desarrollarse. Pero no es igualitario, y por tanto no es justo, tratar del mismo modo a quienes son diferentes, ni obviar las diferencias aplicando modelos igualitaristas.

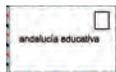
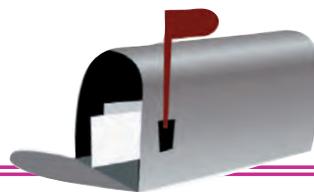
Hay que tener presente que una larga tradición de desequilibrio en la división del trabajo y en los papeles asignados a hombres y mujeres, ha generado una hegemonía masculina que ha marcado y sigue impregnando los productos del conocimiento y en general nuestra cultura, y a esta situación no puede ser ajena una sociedad que se sustenta en principios democráticos.

En este momento una de las cuestiones fundamentales que centran el debate sobre la discriminación de las mujeres es la insuficiencia del sistema de la denominada escuela mixta. La escolarización conjunta de chicos y chicas, que en un principio se presentaba como garante de la igualdad, se ha mostrado insuficiente para corregir los estereotipos manteniéndose las discriminaciones aunque de manera sutil y no siempre evidente. Una larga tradición patriarcal pervive a través del sexismo del lenguaje, el andocentrismo científico, la discriminación en el trato hacia unos y otras y en la propia organización escolar.

Es necesario, pues, seguir avanzando hacia una verdadera escuela coeducativa, un modelo de escuela que respete y valore igualmente las aportaciones y experiencias de ambos sexos e intervenga activamente para corregir las discriminaciones.

Esta escuela coeducativa requiere que los materiales curriculares, como instrumentos educativos, utilicen un lenguaje no sexista, eviten sesgos de género en imágenes, ejemplos, modelos y perspectivas, procurando se contemple en estos la forma de estar y percibir el mundo las mujeres, las diversas y múltiples aportaciones de estas a la ciencia, a la cultura, a la política, sin excluir el ámbito privado, que tradicionalmente ha sido obviado igual que lo han sido las propias mujeres durante siglos. ■

Buzón



Carta a las madres y a los padres.

Cuando decidimos formar una familia y tenemos nuestro primer hijo o hija, se dice que trae un pan debajo del brazo, Puede que así sea, pero lo seguro que no trae es un libro de instrucciones y es cuando nos enfrentamos con un mundo nuevo lleno de incógnitas y también de problemas.

Conforme van creciendo vamos viendo sus adelantos y llega ese primer día de Colegio, es uno PÚBLICO **por supuesto, en la mayoría de los casos con muchas lágrimas por parte del niño o la niña, y también de la madre, padre o abuelos.** Es entonces cuando escuchamos o leemos por primera vez la palabra A.M.P.A., y unos se preguntan... **¿Y eso qué es?, ¿Para qué sirve? Pero otros no se preocupan para nada, hasta que un día tienen un problema en el Colegio bien sea de horario, de falta de profesores, de infraestructura, etc, y, no saben a quien acudir, es entonces cuando empiezan a preocuparse de quién les puede ayudar y les dicen que acuda al A.M.P.A.**

Es en ese caso cuando se ve quien tiene interés por mejorar la educación y no sólo quien se dedica a criticar a los que sacando tiempo de su descanso, trabajo y familia les están dedicando horas a intentar solucionar los problemas de nuestro Colegio, e intentar mejorarlo en la medida de sus posibilidades, teniendo reuniones con Delegados de educación, Concejales, Delegados de Distrito, Inspectores, etcétera.

Casi siempre se da la casualidad que son los que no pagan las cuotas del

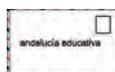
A.M.P.A. ni acuden a las reuniones, los que más protestan y critican.

Pero a pesar de todo el A.M.P.A. **intentará solucionarles sus problemas porque esa A.M.P.A.,** como en muchas otras, hay madres y padres que sí se han preocupado para que nuestro Colegio funcione cada día mejor y a la vez realizar actividades extraescolares para todos los niños y las niñas del Colegio, y también para las madres y los padres.

Es por ello, que todo aquel que pueda aportar su trabajo o por lo menos pagar la cuota, será bien recibido y ayudará a mejorar el Colegio de nuestros hijos e hijas.

Asóciate al A.M.P.A., de tu Colegio.

José Luis Martín
Colegio Público Blas Infante
Sevilla



Muriendo cada día... ASESINADA.

Las mujeres de este país, ¿también somos personas, y ciudadanas?. Nos amenazan, nos maltratan, nos acosan, nos explotan laboralmente, nos esclavizan en redes de prostitución, y nos matan. Nos matan a montones. Nos matan cada pocos días. Nos matan tras docenas de denuncias. Nos matan tras años de malos tratos. Nos matan también un poco cada día con el miedo que nos atenaza, cuando aunque cada día nos maltraten, no nos atrevemos a denunciar porque nos puede costar la vida: a martillazos, a navajazos, a golpes. Nos matan un poco cada día cuando vemos que a otras mujeres, tras años de sufrimiento, las matan.

Hoy me ha impresionado una frase de Iñaki Gabilondo hablando del último asesinato de una mujer: si el marido hubiera sido de la kale borroca...

Pero como no lo era, como sólo tenía más de cincuenta denuncias...

Lo peor de todo, es que están convirtiendo en impotencia nuestra, la desidia, el desinterés y hasta la complicidad de la Administración y de buena parte de la clase política.

No nos vendan más campañas de seguridad ciudadana. No nos indispongan contra las y los inmigrantes - que también padecen su violencia-. No pretendan convertir nuestro derecho a vivir en un estado policial. Quien no defiende la vida, es porque no la conoce, porque no la ama. Ustedes sólo aman sus sillones, su poder emponzoñado de miserias, de muertas y muertos.

Y mi última reflexión ¿qué estamos haciendo las organizaciones de mujeres? No podemos, no debemos esperar más. Por encima de objetivos, proyectos, acuerdos y desacuerdos, es el momento de unirnos con un objetivo común, prioritario e innegociable: una Ley Integral contra la violencia de género. Una ley de máximos, no de mínimos. Una ley dotada presupuestariamente. Y el compromiso y la implicación de todos los agentes sociales: partidos, sindicatos, medios de comunicación, centros educativos, ciudadanía... para acabar de verdad con este "problema" que a las mujeres nos cuesta la vida.

Fdo. Laura Villafuerte
Secretaría de la mujer de USTEA

Regresión confesionalista en la escuela: La religión al servicio del mercado

■ **José A. Pérez Tapias**

Profesor de Filosofía
Universidad de Granada



La religión como elemento de discordia en el ámbito educativo

La religión es multiuso, y está claro que no siempre se usa de la mejor manera. Un ejemplo de mal uso de la religión lo tenemos precisamente en la "reconfesionalización" de la educación provocada por el Decreto (831/2003, de 27 de junio) en el que se establecen los contenidos, objetivos, programas y modos de evaluación de las distintas áreas en que se estructuran las enseñanzas comunes de la Educación Secundaria Obligatoria.

En el caso de la religión, cumpliendo lo anticipado en la correspondiente disposición adicional de la LOCE -nadie, por tanto, debería haberse visto sorprendido por el mencionado Decreto, pues era de esperar por dónde iba a salir-, las enseñanzas del área de Sociedad, Cultura y Religión se establecen en su ordenación general en lo tocante a la opción no confesional, no entrando para nada en lo relativo a la opción confesional, salvo la declaración genérica de que en cualquier caso ha de desarrollarse "con estricto respeto a la Constitución".

"El reforzamiento de la confesionalización de lo religioso en el sistema educativo en general, y en la escuela pública en particular, contradice la aconfesionalidad del Estado que fija nuestra Carta Magna"

Ya desde ahí se detectan anomalías, o por la difícil justificación de tal distinción -relativas, por tanto, a colisiones con el principio de igualdad-, o por la inseguridad y arbitrariedad jurídica que se crea. ¿Quiénes, por ejemplo, pueden aspirar a

impartir enseñanza religiosa confesional en la escuela? ¿Sólo la Iglesia Católica y, a lo sumo, algunas confesiones con determinados acuerdos con el Estado? ¿Cualquier otra comunidad religiosa que en el futuro lo solicite? Y todo ello, ¿independientemente de control alguno respecto a la índole de

sus contenidos? ¿Y qué decir respecto a la procedencia, selección y situación laboral del profesorado? El mero vacío en torno a cuestiones como las señaladas ya evidencia que el silencio normativo en cuanto a la opción confesional de la enseñanza de la religión supone que el Estado no cumple en este punto su responsabilidad en la fijación de las enseñanzas comunes, que el mismo Decreto contempla como "competencia exclusiva suya".

El tratamiento de privilegio que recibe la opción confesional de la enseñanza religiosa, en virtud del Decreto que comentamos, de ninguna manera queda compensado, como se pretende desde el Gobierno central y desde el PP que lo sostiene, por la existencia de la otra opción no confesional, planteada como alternativa para quienes no elijan la anterior. Aparte de que obligar a pronunciarse al respecto ya tiene visos de inconstitucionalidad, lo injustificable e improcedente de la reforzada vía confesional que se ha establecido no admite compensación alguna. Por un lado, el reforzamiento de la confesionalización de lo religioso en el sistema educativo en general, y en la escuela pública en

particular, contradice la aconfesionalidad del Estado que fija nuestra Carta Magna y apunta en dirección contraria a la laicidad del mismo que habría que defender –si se quiere actuar en consonancia con lo exigible para un Estado Social y Democrático de Derecho, como marco de convivencia política de una sociedad pluralista y secularizada–.

Siendo así, hay razones para pensar que la plena legitimidad del diseño escogido para la enseñanza de la religión no se salva por el hecho de tener el apoyo de la mayoría parlamentaria que ha aprobado el Decreto, y la ley que éste desarrolla, pues, aun respetando los requerimientos formales de la legalidad democrática, quedan afectadas cuestiones de principio que se hallan a la base del ordenamiento constitucional. Y por otro lado, un planteamiento de la religión en la escuela como el que se ha impuesto, al margen de todo intento serio de lograr un consenso en terreno tan sensible –como se ha reconocido incluso por parte de comunidades y creyentes muy relevantes y significativos–, forma parte de la dinámica actual de la derecha española en cuanto a ruptura de los pactos sobre los que había venido funcionando nuestra vida democrática desde la transición política.

En este caso, la forma en que se abre paso a la religión en el sistema educativo se incluye en toda una estrategia de ruptura del pacto educativo en el que nos habíamos movido desde la tramitación y aprobación de la LO DE y, aún más, desde la gestación y refrendo de la Constitución, cuyo vigésimo quinto aniversario ya estamos celebrando. No hace falta decir que no todos lo celebramos de la misma manera. Convertir por vía legal a la religión en

elemento de discordia en el ámbito educativo no es el mejor homenaje que puede hacerse a una Constitución en la que se plasmó el empeño de convivencia democrática de la sociedad española.

"El conservadurismo, desde la nostalgia del orden y buenas costumbres del tiempo pasado, se apresta a suministrar al neoliberalismo la cobertura religiosa y las dosis de moralina que la calculadora frialdad de éste no puede dar"

Neoliberales y neoconservadores en la reconfesionalización del sistema educativo

Con frecuencia, al analizar cómo y por qué se ha resuelto tan negativamente el lugar de la religión en el sistema educativo, cayendo en posiciones regresivas sobre lo que antes había, suele concentrarse la mirada únicamente en el poder que sigue teniendo la Iglesia Católica para ver lo ocurrido como victoria de sus sectores más integristas. Y, en efecto, así es, máxime dados los estrechos lazos existentes entre dichos sectores y destacados miembros del Gobierno y de la cúpula del PP. Pero es muy importante reparar en que no es sólo eso lo que aquí está sucediendo. Se puede decir que la regresión confesionalista que nos ocupa, si bien responde desde el lado eclesiástico a las

presiones de una Iglesia muy clericalizada que busca mantener su poder reforzando sus zonas de influencia, sirviéndose para ello de procedimientos poco evangélicos que siguen aspirando al dominio confesional en el seno de la realidad social, en su vertiente política forma parte de la estrategia desarrollada por la alianza de las fuerzas neoliberales y neoconservadoras que actualmente configura nacional e internacionalmente el entramado de la derecha.

Desde ese punto de vista se aprecia que los replanteamientos en torno a la educación no son en modo alguno marginales o periféricos, sino que son parte nuclear del giro conservador de la política actual en el marco del pensamiento único que se ha pretendido dominante en las últimas décadas.

La confluencia de intereses entre neoliberales y neoconservadores se traduce en un muy bien ejecutado reparto de papeles. El adelgazamiento del Estado, las campañas contra lo público, los recortes en políticas sociales..., para privatizar a toda máquina y confiar la dinámica social a la mitificada autorregulación del mercado, forman parte de la ideología y práctica del neoliberalismo.

Pero el mercado no satisface demandas de identidad, ni cohesiona a la sociedad, ni suministra sentido, sino que corroe los caracteres, fragmenta la realidad social y excluye a muchos: desde el mercado, y tanto más cuanto más capitalista, se erosiona toda pretensión de sentido.

Y es por ello que el neoliberalismo hegemónico necesita de la colaboración de los neoconservadores, sean los del evangelismo protestante con sus derivas fundamentalistas, sea en nuestras latitudes los del integrismo católico con toda su carga autoritaria.

El neoconservadurismo no desperdicia la ocasión, y desde la nostalgia del orden y buenas costumbres del tiempo pasado se apresta a suministrar al neoliberalismo la cobertura religiosa y las dosis de moralina que la calculadora frialdad de éste no puede dar.

Uno y otro se complementan, pues, compensándose recíprocamente, lo cual ocurre en el terreno social sobre el suelo dispuesto para ello que proporcionan unas clases medias que han girado hacia valores conservadores por tener ya mucho por lo que velar.

En el terreno educativo, esas clases medias temerosas por el futuro de sus hijos en un mercado muy competitivo se decantan por colegios privados, sin problemas de disciplina ni ajetreos de laboratorios interculturales.

El buen rendimiento de colegios "eficaces" bien merece el peaje de una educación reconfesionalizada, máxime cuando después de todo, eso de la religión no viene mal a la vuelta de tantos vaivenes culturales. No sólo se piensa que una religión así, enseñada sin complicaciones políticas ni exigencias incómodas, no hace daño, sino que todo ello viene a apuntalar una "educación de calidad" que prepara para un buen futuro profesional y, en definitiva, para el mercado de trabajo.

Adormeciendo conciencias, la enseñanza de la religión al modo confesionalista presta inestimables servicios a un despiadado mercado capitalista, por lo que el neoliberalismo no le va a hacer ascos a que el Estado, entre sus funciones subalternas, se ocupe de mantener los privilegios de la Iglesia.

Defensa ética, política y religiosa de la laicidad: las cosas podrían ser de otra manera

Desde múltiples perspectivas hay notables coincidencias en que la solución que se ha impuesto para la enseñanza de la religión en el marco escolar es una mala solución. Y no porque no deba haber formación religiosa, sino porque ésta se ha planteado privilegiando la forma confesional de la misma. Es frente a tal privilegio antidemocrático y actualmente también antipedagógico, dada la realidad de nuestra sociedad y su sistema educativo, frente a lo que hay que salir en defensa de la laicidad que desde el mismo Estado se traiciona. Salir en defensa de la laicidad no es ir contra lo religioso ni contra las religiones, sino contra las formas de las mismas que se alimentan del par que constituyen el clericalismo de las iglesias (hacia dentro) y el confesionalismo de sus prácticas (hacia fuera), como caras de la misma moneda, que no es otra que la de la dinámica del poder por la que dichas iglesias quedaron atrapadas.

"La educación no tiene por qué prescindir de la dimensión religiosa, pero en el marco de la escuela, el tratamiento de lo religioso no debe comportar privilegios confesionalistas, sino hacerse desde esa laicidad que constituye la salvaguarda de los derechos de todos en un contexto plural"

La defensa de la laicidad, tanto del Estado mismo como de la educación de la que él es responsable, se sostiene desde razones éticas, articuladas en torno al principio de justicia que a todos nos obliga con lo que supone de respeto recíproco, igualdad en las relaciones, libertad sin privilegios, tolerancia, etc., así como desde argumentos políticos, hilvanados desde las exigencias que comporta la convivencia democrática, máxime en sociedades multiculturales y, en la misma medida, con notable pluralismo religioso.

A la defensa de la laicidad se suman también motivos religiosos, que emergen desde los vectores proféticos y liberadores de las tradiciones religiosas, los vectores que han contribuido a la desacralización del poder, a la lucha contra las idolatrías, incluyendo aquéllas a las que sucumben las iglesias para defender sus estructuras y parcelas de poder.

La educación no tiene por qué prescindir de la dimensión religiosa, pero en el marco de la escuela, el tratamiento de lo religioso no debe comportar privilegios confesionalistas, sino hacerse desde esa laicidad que constituye la salvaguarda de los derechos de todos en un contexto plural.

La escuela, lugar de aprendizaje de la convivencia para nuestras sociedades democráticas, multiculturales y religiosamente pluralistas, debe ser espacio de encuentro, también interreligioso. La contribución a que ello fuera así por parte de comunidades religiosas con ecuménica amplitud de miras forma parte del compromiso con la democracia y de la lealtad constitucional que es exigible a las iglesias. En tanto ello debe ser así, las cosas podrían ser de otra manera.

“EL CLUB DE LAS IDEAS” SIETE AÑOS REFLEJANDO LA ACTUALIDAD EDUCATIVA ANDALUZA.

Después de unas 1.500 emisiones a lo largo de siete años de cita ininterrumpida con su audiencia, "El Club de las Ideas", programa educativo de Canal 2 Andalucía en coproducción con la Consejería de Educación y Ciencia, ha logrado consolidarse como el gran referente audiovisual del mundo de la educación en Andalucía.

Docentes, alumnas y alumnos de multitud de centros escolares, profesionales de otros sectores y, en general, toda la comunidad educativa participa y aporta sus ideas, justificando así, el rótulo del programa y confiriendo al espacio un carácter singular de gran "club" educativo.

A lo largo de estos años, "El Club de las Ideas", que se emite de lunes a sábado, a las 9,30 horas, ha dado voz e imagen a miles de experiencias educativas mostrando la fuerte musculatura de la red educativa pública andaluza.

"El Club de las Ideas" pretende ser un espejo en el que se reconozcan los protagonistas de la educación, y un vehículo para divulgar experiencias didácticas innovadoras que abarcan diversos ámbitos educativos. En este sentido, es de resaltar la sensibilidad especial con la que el programa recoge las experiencias relacionadas con la educación en valores, plural, ecopacifista y no sexista.

En el programa intervienen un equipo de redacción, un equipo de producción y realización y una red de corresponsales de la Consejería de Educación y Ciencia que, desde todas las provincias de Andalucía, mantiene un contacto directo con el profesorado de los centros docentes y con otros sectores de la comunidad educativa, animando a estos colectivos a participar, y colaborando con el equipo de televisión en las grabaciones que se efectúan.

"El Club...", que de hecho funciona como un informativo especializado y diario, quiere ser el eco de la actividad docente andaluza, tan intensa como móvil". El universo cambiante de la educación andaluza ha encontrado un reflejo fiel en uno de los escasísimos espacios sobre educación de la televisión española. Larga vida, pues, a "El Club de las Ideas".

Información sobre la programación en:
www.juntadeandalucia.es/averroes/programasyactuaciones/club_ideas-php3



La labor desarrollada a través del programa "El Club de las ideas" ha sido reconocida desde diferentes ámbitos, como demuestra la concesión de los siguientes premios:

◆ Premio Nacional de Periodismo: "Doñana, Desarrollo sostenible", concedido por la Fundación Doñana 21.1999.

◆ Premio "Comunicar 2000", otorgado por el Colectivo Andaluz para la Educación en Medios de Comunicación.

◆ Mención especial del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), por la difusión de la oferta educativa municipal. 2000.

◆ Primer Premio Andaluz al Voluntariado, que concede la Agencia Andaluza del Voluntariado de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, por su labor de difusión y seguimiento de dicha actividad. 2001.

◆ Premio CODAPA

Al equipo humano del programa por su larga trayectoria y su apuesta por la innovación educativa, recientemente concedido por la Junta Directiva de La Confederación Andaluza de Padres de Alumnos de Enseñanza Pública, en un acto celebrado en Antequera, con motivo de su XX aniversario.



“PREVENIR PARA VIVIR”: UN PROGRAMA EDUCATIVO CONTRA LA DROGADICCIÓN

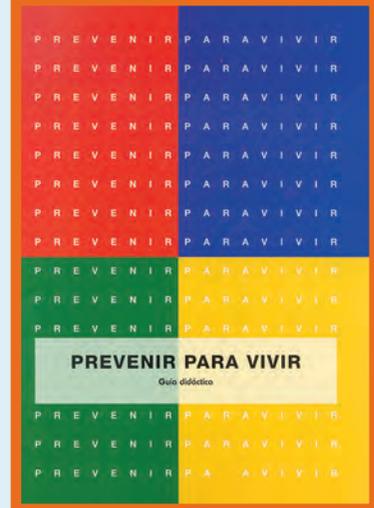
Entre los programas de prevención de drogodependencias, que la Consejería de Educación y Ciencia ha presentado a la comunidad educativa andaluza, el más reciente es “Prevenir para vivir”. Elaborado por la FAD, el programa se va a implantar en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. Se trata de un programa eminentemente práctico, basado en actividades de distinta naturaleza, que trabajan la autoestima, el autocontrol, actitudes favorables hacia la salud y otros hábitos.

El Programa cuenta con instrumentos precisos para la evaluación, estrategias de aplicación flexibles y, sobre todo, incorpora a las madres y a los padres como partícipes activos, dado que algunas de las actividades que se plantean deben ser realizadas en casa con la ayuda de los mismos. Por otra parte, el enfoque metodológico es ágil, práctico y adaptado a los distin-

tos niveles de compromiso de los centros escolares participantes. Para llevar a cabo algunas de las actividades se han elaborado diferentes cuadernillos para el uso individual del alumnado, así como una guía didáctica, para orientar al profesorado.

Prevenir para vivir, tiene, asimismo, la capacidad de dirigirse a la comunidad educativa en general: profesorado, Departamentos de Orientación, equipos directivos de los centros educativos, alumnado, madres y padres así como técnicos municipales en prevención. De esta manera se articula la posibilidad de trabajar desde distintas perspectivas y ámbitos, extendiendo la acción del programa desde el aula, al centro, a la familia y a la comunidad.

Durante el curso escolar 2002-2003, el programa se ha aplicado, en diez centros pilotos de distintas provincias de



Andalucía. Después de haber estado funcionando durante un curso, el programa ha sido evaluado por la FAD. El resultado de esta evaluación va a ser el punto de arranque para adaptar el programa a la realidad de nuestros centros, a la demanda concreta del profesorado y el alumnado andaluz.

EL INSTITUTO ANDALUZ DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES COMIENZA SU ANDADURA

El Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales, surgido por Decreto **1/2003, de 7 de Enero**, comienza sus actividades como unidad administrativa adscrita a la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Ciencia.

Dado su carácter técnico, también dependerá funcionalmente del Consejo Andaluz de Formación Profesional, cuyos objetivos y prioridades asume para el desarrollo de sus actuaciones, entre las que figura el establecimiento del Sistema de Cualificaciones Profesionales de Andalucía.

Entre las funciones que se le adjudican está la de identificar las ocupaciones y las profesiones

y definir las cualificaciones profesionales relacionadas con las mismas en Andalucía, impulsando su inclusión en el Catálogo Modular de Formación Profesional.

El Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales desarrollará sus funciones organizando su actividad en torno a tres áreas: Diseño y Cualificaciones, Evaluación y Acreditación e Investigación y Calidad de la Formación Profesional. Así mismo, esta Institución elaborará un Plan Anual de Actuación, en el que podrá participar el Consejo Andaluz de Formación Profesional y contará con la colaboración de Consejerías, Organismos Autónomos, Empresas públicas y demás Entidades de la Administración de la Junta de Andalucía.



ESTUDIANTES ANDALUCES REALIZAN PRÁCTICAS EN EMPRESAS DE LA UNIÓN EUROPEA

Un grupo formado por noventa y nueve alumnas y alumnos de Formación Profesional Específica de Andalucía, partió a mediados del pasado mes de octubre, con destino a Reino Unido, Francia y Portugal para realizar un módulo de formación práctica en empresas de estos países, lo que se conoce como Formación en Centros de Trabajo, FCT.

La iniciativa corresponde a un nuevo Programa de la Consejería de Educación y Ciencia, puesto en marcha para el desarrollo de las medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento con el objetivo de facilitar la movilidad del alumnado entre los países miembros. En el mes de abril partirá un segundo grupo integrado por algo más de un centenar de alumnas y alumnos.

Con posterioridad, otros ciento noventa y nueve alumnos y alumnas harán sus prácticas



en empresas de la Unión Europea de acuerdo con el proyecto europeo Leonardo da Vinci. Así, a partir del mes de enero ciento cincuenta estudiantes de institutos andaluces participarán en el proyecto "Andalucía con Leonardo", promovido por la Consejería de Educación y Ciencia, mientras que los 49 alumnos y alumnas restantes lo harán mediante proyectos Leonardo promovidos por sus respectivos

centros educativos; veintiséis pertenecen al IES "Campanillas", de Málaga, quince al IES "Virgen del Carmen" de Jaén y ocho al IES "Ostippo", de Estepa, Sevilla.

Los módulos de Formación en Centros de Trabajo permiten la mejor cualificación del alumnado de Ciclos Formativos en Andalucía, lo que repercute favorablemente para su inserción en el mercado de trabajo. En el presente curso, más de 29.000 alumnos de Formación Profesional Específica realizarán estos módulos en Centros de Trabajo de Andalucía.



LAS CIENCIAS AL ENCUENTRO DE LA CIUDADANÍA

Andalucía ha vuelto a celebrar, en su tercera edición, la Semana de la Ciencia y la Tecnología, plataforma de divulgación que pretende dar a conocer a la ciudadanía los avances científicos, así como concienciar al público en general de la vital importancia de la investigación científica para el desarrollo económico y social.

La coordinación de todas las actividades ha sido encargada, por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Junta de Andalucía, al Parque de las Ciencias de Granada a través del Programa de Divulgación Científica del Plan Andaluz de Investigación.

Entre los días tres al dieciséis de noviembre todas las provincias andaluzas han ofrecido conferencias, mesas redondas, exposiciones, jornadas, visitas, cine, excursiones y otras actividades a quienes han deseado acercarse al hecho científico, que les ha sido mostrado con el rigor exigido para atraer a una audiencia específica, pero con el atractivo suficiente para ilustrar a un sector de la población no necesariamente dotado de formación científica.



Un hito importante de la celebración de esta semana científica, que ha registrado un notable incremento de participación tanto de organismos públicos como de empresas privadas, ha sido la conmemoración del 250 aniversario del Observatorio Astronómico de Cádiz, que ha llevado a las entidades participantes a la realización de un especial esfuerzo por acercar la Astrofísica a las personas interesadas.

PROTAGONISMO ANDALUZ EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Los esfuerzos realizados por la Consejería de Educación y Ciencia en pro de la Educación Ambiental han ido calando de forma progresiva en la población escolar andaluza, de manera que no es extraño reseñar la destacada participación del alumnado andaluz en foros nacionales e internacionales en los que la preservación del medio ambiente es objetivo primordial.

Tal es el caso del alumnado de cuarto curso de Educación Primaria del CEIP "San Eufasio" de Andújar que ha obtenido el I Premio Europeo "Eurosites Green Days", otorgado por la Comisión Europea, conjuntamente con la Red Eurosites, entidad integrada por organismos de todo el continente dedicados a la gestión de la Naturaleza.

El proyecto denominado "Ayudando al lince ibérico", ha sido el ganador absoluto de este certamen internacional al que se presentaron 243 proyectos procedentes de 15 países de la Unión.

Por otra parte, el CPR "Aderán I" de Cabezas Rubias, ha recibido el "Batefuego de Oro" 2003, concedido a la labor educativa del profesorado, un galardón que otorga la Asociación para la Promociones



de Actividades Socio-Culturales en colaboración con otras instituciones y patrocinado por diferentes empresas.

En cuanto al II Congreso Nacional de Medio Ambiente para Niños, organizado por la Dirección General del Centro de Desarrollo Sostenible de la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia. De los cuarenta y cuatro proyectos seleccionados a nivel nacional, tres han sido andaluces: "A dar la lata con las latas" presentado por el IES "Poeta García Gutiérrez" de Chiclana de la Frontera, "El planeta agua, la hidrosfera" presentado por el CEIP "Nuestra Señora del Rosario de Guazamara" de Cuevas de Almanzora y, "El olivo, árbol emprendedor" presentado por el IES "Atalaya" de Casariche.

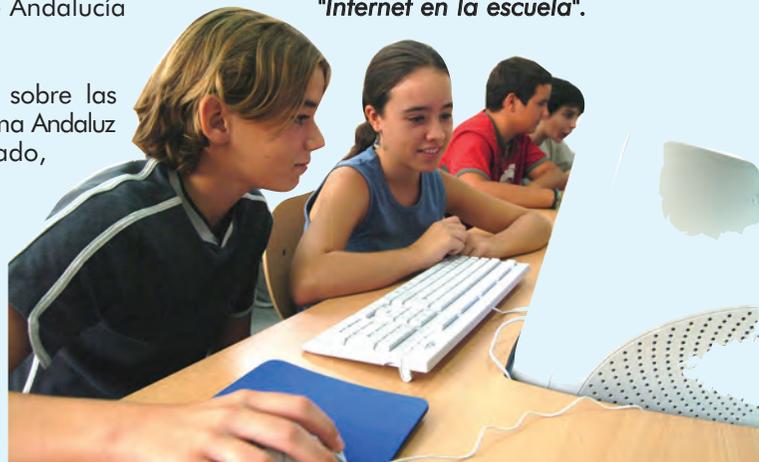
INTERNET EN LA ESCUELA

Con la participación de las diferentes Comunidades Autónomas tuvo lugar en Madrid durante el pasado mes de octubre el II Congreso "La Educación en Internet e Internet en la Educación", organizado por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte. La Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado presentó el documento "La formación del profesorado ante la sociedad del conocimiento", mediante el cual se dio a conocer el Plan educativo **And@red** que la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha puesto en marcha recientemente.

El documento informa ampliamente sobre las diversas actuaciones que, desde el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado,

se vienen realizando encaminadas a facilitar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

El Congreso ha supuesto un entorno de estudio enriquecedor para todos los participantes y ha constituido un espacio de intercambio de experiencias entre las diferentes Comunidades Autónomas, poniendo de manifiesto que la colaboración es un factor dinamizador e imprescindible para alcanzar los objetivos del programa "Internet en la escuela".



LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA Y SUS PERSPECTIVAS DE FUTURO

El III Congreso Andaluz de Educación Ambiental, organizado por la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Educación y Ciencia, se celebró en la ciudad de Córdoba durante los días 23, 24, y 25 del pasado mes de octubre, dando cita a todas aquellas personas que, desde competencias y ámbitos diversos han llevado a cabo una incesante labor de reflexión, investigación y formación a favor de la educación ambiental.

El camino recorrido ha servido para identificar logros y problemas, para abrir nuevas perspectivas, para plantear nuevos paradigmas, pero, sobre todo, este proceso ha dado lugar a que la Educación Ambiental haya pasado a ser una parte consustancial del proyecto educativo global de nuestra comunidad, en el contexto más amplio, de la educación en valores.

En el Congreso se han debatido, entre otros temas, el papel del ecologismo y el voluntariado ambiental en la educación ambiental, la ambientalización de los centros educativos a través de las ecoescuelas y ecouniversidades, la importancia de la información y comunicación ambiental, asimismo se ha llevado a cabo una revisión sobre la evolución y el estado de la educación ambiental en Andalucía y sus perspectivas de futuro.



Durante el encuentro tuvo lugar la presentación del documento "**La Estrategia Andaluza de Educación Ambiental**" cuyo objetivo primordial es promover la educación y participación de los distintos sectores sociales en la conservación de los recursos naturales y en la mejora de la calidad ambiental de Andalucía, con el compromiso de dar impulso a un nuevo modelo social más solidario y respetuoso.

El documento, en el que han participado más de 1.600 expertos, realiza un análisis de la situación ambiental de Andalucía en temas tales como el agua, suelo, aire, energía o residuos. El texto incluye también la percepción que tienen las andaluzas y los andaluces de los problemas que afectan al medio ambiente, así como un análisis de los distintos escenarios en los que tienen cabida la educación ambiental, desde la administración a las empresas, los medios de comunicación, centros escolares, etcétera.

El trabajo se resume en 265 recomendaciones a todos esos sectores. A partir de ahora, y, hasta el año 2006, se inicia la fase de adhesión a la Estrategia, abierta a todas las entidades públicas y privadas de la Comunidad Autónoma Andaluza que deseen sumarse a la puesta en práctica de iniciativas en pro de un medio ambiente sostenible.

ACTUAR CONTRA LA DROGODEPENDENCIA

Los pasados días 9 y 10 de octubre tuvieron lugar en El Puerto de Santa María unas **Jornadas de Formación para el profesorado de los Centros de Educación de Personas Adultas** que contaron con la participación de diversos profesionales y especialistas relacionados con la atención a las drogodependencias. Dieciséis docentes de Educación de Personas Adultas asistieron a las mencionadas jornadas, cuyo objetivo era el de contribuir a la formación del profesorado de los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas en materia de drogodependencias y adicciones.

Estas Jornadas se inscriben en el marco del Convenio de colaboración, firmado en diciembre de 2002, suscrito entre la **Fundación Andaluza**



para la Atención a las Drogodependencias (FADA) y la Consejería de Educación y Ciencia, para el desarrollo de actuaciones dirigidas a las personas adultas con problemas de drogodependencias y adicciones.

Durante el presente curso académico, y en aplicación de dicho convenio de colaboración, la Consejería de Educación y Ciencia autoriza la atención a veintidós grupos de personas con problemas de drogodependencias y adicciones que serán atendidos en diecisiete centros, repartidos por toda Andalucía y que contarán con la ayuda de veinte docentes de Educación de Adultos que trabajarán con este alumnado con el fin de facilitar su reinserción social.

LOS ESCOLARES MALAGUEÑOS RECUERDAN A PICASSO

Con motivo de la inauguración del **Museo Picasso** de Málaga, la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en esa capital ha organizado un completo plan de actividades destinado a involucrar a toda la comunidad educativa, especialmente a sus más jóvenes miembros, en la recuperación colectiva de la memoria y la obra de su conciudadano más universal.



Los actos conmemorativos comenzaron el pasado 16 de octubre, con un *Maratón de Pintura* en la plaza de la Merced, lugar de la residencia familiar de Picasso en sus primeros años de vida, en el que participaron más de 1.500 escolares de Málaga y su provincia, que llevaron a cabo una serie de propuestas artísticas diseñadas por el alumnado de la Escuela de Arte San Telmo, de la que fuera profesor el padre de Pablo Ruiz Picasso. Las alumnas y los alumnos de San Telmo actuaron de guías para los

jóvenes artistas durante las ocho horas ininterrumpidas que ha durado esta actividad. Simultáneamente, los escolares participaron en las actividades de animación llevadas a cabo por el colectivo **"ReCrea"** en colaboración con estudiantes y profesorado del Ciclo Formativo de Animación Sociocultural del IES **"Ben Gabirol"** de Málaga.



Posteriormente y coincidiendo con la inauguración del Museo el 27 de octubre, se llevó a cabo un encuentro de escolares: **"La Cadena por la Paz"**, consistente en una marcha en favor de la Paz y en memoria de Picasso. En la puerta del Museo los pequeños escolares realizaron la entrega de una paloma realizada por

ellos mismos en sus clases y que portaron durante la marcha. De esta forma construyeron un palomar simbólico significando una llamada a la Paz. En un momento del recorrido tuvo lugar la lectura de **"El manifiesto por la Paz de las niñas y los niños malagueños"**.

Además de estas actividades, la Delegación Provincial de Málaga ha previsto, para todo el curso académico, la realización de un Ciclo de Conferencias en torno a la figura de Picasso: **"Recorridos por la Málaga de Picasso"**, en los que podrán participar grupos de escolares, para los que el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Málaga ha elaborado el correspondiente material didáctico. En colaboración con el programa de Bibliotecas Escolares, se crea en las bibliotecas escolares un **"Rincón Picassiano"** dotado con toda clase de material destinado a dinamizar el fomento a la lectura a través de la figura y la obra del artista malagueño.



"EL SOFTWARE LIBRE Y LA EDUCACIÓN"

Las *Jornadas Andaluzas de Software Libre* son una excelente oportunidad para relacionarse con todos los interesados en el software libre de dentro y fuera de la comunidad autónoma. Desde su primera edición, en 2001, se han convertido en una de las citas ineludibles para todas las personas interesadas en el tema.

Los días 14 y 15 de Noviembre se han celebrado en Granada las **III Jornadas Andaluzas de Software Libre** organizadas por las asociaciones GCubo y ADALA en colaboración con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería e Informática de la Universidad de Granada, donde ha tenido lugar el acto. Las jornadas han girado

en torno a conferencias, charlas, exposiciones, talleres y muestras comerciales.

El tema principal de estas Jornadas es **"El software libre y la educación"**, el cual engloba la formación en software libre y tecnologías relacionadas; el uso de SL en diferentes aspectos del proceso educativo; la innovación; el desarrollo de nuevas técnicas; metodología y aprendizaje. Todo ello motivado por el auge de la tecnología de la información en la educación, gracias al Decreto 72/2003 de la Junta de Andalucía de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento,

que en su artículo 31 garantizan la utilización del software libre (andaluciajunta.es/sociedad-conocimiento). Parte de este interés se ha plasmado en la creación de la distribución guadalinux.

(www.guadalinux.org)



Las jornadas han acogido a numerosos miembros de la comunidad educativa (docentes, estudiantes y personal administrativo...) pero hay también una nutrida representación de empresarios y trabajadores de empresas, funcionarios de la administración, e interesados en general en el software libre como fenómeno social.

El aprendizaje digital protagoniza el inicio del curso 2003-2004

El pasado 15 de septiembre el Presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, inauguró oficialmente el curso escolar 2003-2004 durante el transcurso de una ceremonia académica desarrollada en el Instituto de Educación Secundaria "Cura Valera", de la villa almeriense de Huércal-Overa.

Comenzaban con esta fecha las actividades educativas para más de un millón de escolares andaluces de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Educación Especial. Más de setenta mil de estos alumnos, niños y niñas de tres años, se incorporan por primera vez a las aulas en el presente año académico.

En el discurso inaugural Manuel Chaves presentó a la comunidad andaluza el programa "Andared" como una apuesta decidida del Gobierno Andaluz por la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a las aulas educativas. El Presidente expuso que Andalucía no podía entenderse "sin un compromiso serio con la revolución tecnológica", en clara referencia al proceso de incorporación de institutos y colegios a un nuevo modo de aprender, apoyado en el uso de las tecnologías informáticas y el acceso a Internet, instrumentos imprescindibles para la adquisición de conocimientos en una era dominada por la inmediatez en el intercambio de información.



foto: Lorena Martín Rodríguez

Para el alumnado de las etapas educativas de Bachillerato, Ciclos Formativos, Programas de Garantía Social, Educación de Adultos y Enseñanzas de Régimen Especial, que conforman un total de más de trescientos mil alumnas y alumnos, las actividades académicas comenzaron el día 22 de septiembre.

Para los estudiantes universitarios, más de 250.000, la inauguración del curso tuvo lugar el día 26 de septiembre en la Universidad de Granada. En total, el Sistema Educativo Andaluz atenderá este curso a más de un millón ochocientos mil alumnos y alumnas.

Por otra parte, para el curso escolar 2003-2004, hay un incremento importante del personal docente, concretamente 2.995 profesoras y profesores más. Pero además de este aumento de efectivos, se cuenta con nuevos planes de formación. Se ha aprobado el Decreto que Regula el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y está en marcha el II Plan de Formación Permanente que, con la colaboración de los Centros del Profesorado, renovados en sus estructuras y equipos, se propone lograr una mayor vinculación entre formación y práctica docente.

Existen novedades en la práctica totalidad de las diferentes etapas del sistema educativo, no obstante, las actuaciones más novedosas se presentan en aquellas dimensiones de la educación más directamente afectadas por los cambios y transformaciones de la realidad social y del entorno cultural.



● Aumento de plazas escolares

Uno de los principales datos del curso es el incremento en el número de alumnos y alumnas de tres años, 8.678 más que en el 2002-2003. La tasa regional de escolarización se establece en el 97,71%, si bien se ha alcanzado el 100% en las provincias de Córdoba, Granada, Huelva y Jaén.

● Más profesorado de apoyo específico

Un total de 545 colegios con más de cuatro unidades de Educación Infantil dispondrán de profesorado de apoyo específico.

● Aumenta el número de profesorado, disminuye la ratio.

La ratio disminuye a 20 alumnos y alumnas de tres años en las aulas de las zonas educativas donde se haya conseguido la plena escolarización.

El desarrollo de esta iniciativa se ha aplicado en 200 unidades, y ha supuesto el incremento de las plantillas de profesorado con 90 especialistas en Educación Infantil.

Las unidades que escolarizan alumnado de diferentes cursos de Educación Infantil o de Educación Primaria disminuyen su ratio a 15 alumnos y alumnas, llegando a 12 en Primaria cuando en la misma aula haya alumnado de ciclos diferentes.

Para lograr esta reducción ha habido un aumento de 150 maestras y maestros.



● Orientación educativa

Entre las medidas que recoge el Decreto 39/2003, de 18 de febrero, cabe destacar que todos los centros de Educación Infantil y Primaria contarán con una orientadora o un orientador de referencia y, que los centros fijados, para cada curso escolar como de atención prioritaria, contarán con esta persona un día fijo a la semana durante toda la jornada escolar.



● Anticipación lingüística para un 30% más del alumnado

Se anticipa la enseñanza de las lenguas extranjeras al segundo ciclo de Educación Infantil y al primer ciclo de Primaria en 506 centros. La medida afecta a más de 55.000 alumnas y alumnos.

● Refuerzo de la acción tutorial

Se refuerza la acción tutorial con la reducción de una hora lectiva de la materia que imparta el profesorado, con tutoría de los cursos 2º y 3º de ESO para que se dedique a la tarea de tutoría y seguimiento personalizado del alumnado del grupo. Lo que supone un incremento de 336 profesores y profesoras para el presente curso.



● Nueva regulación del Bachillerato

En este curso se continúa la nueva regulación del Bachillerato en lo referente al horario lectivo, materias propias de modalidad y materias optativas, así como a los itinerarios educativos.

● Nueva asignatura optativa

El alumnado de los cursos 3º y 4º de Eso cuenta con una nueva asignatura optativa: "Cambios sociales y nuevas relaciones de género", dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de acción del Gobierno Andaluz contra la violencia de género hacia las mujeres.



foto: Lorena Martín Rodríguez

● Formación Profesional Online

Por primera en España se podrán cursar estudios, a través de Internet, de los ciclos formativos: "Información y Comercialización Turística" y "Gestión Comercial y Marketing".

● Alfabetización digital de adultos

En el ámbito de la Educación Permanente de personas adultas se contempla, entre las actuaciones del Decreto de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento, el acuerdo con corporaciones locales para el desarrollo de programas de alfabetización digital en centros educativos fuera del horario lectivo, dirigidos a la población adulta.

● Proyectos de empresas virtuales

Se llevará a cabo la Primera Edición del Concurso de Proyectos para la Creación de Empresas Virtuales en Andalucía, serán seleccionados 20 proyectos con una dotación de 3.000 euros cada uno.





● Impulso a la integración escolar



Impulso a la integración escolar del alumnado con discapacidad en la Educación Secundaria. Se incrementa el profesorado de apoyo a la educación especial y se implantan por primera vez aulas específicas de educación especial en Institutos de Educación Secundaria.

● Más docentes para el apoyo al alumnado inmigrante

Para la atención del alumnado inmigrante se incorporan a las tareas de apoyo 67 nuevos docentes, lo que supone un aumento del 60% con relación al curso anterior.



● Aumenta la plantilla de los Centros del Profesorado

La plantilla del personal docente de estos Centros se incrementa con 58 nuevos puestos y se han actualizado los complementos específicos retributivos de este personal.

● Oferta modular de Formación Profesional Específica

Se podrán realizar determinados módulos profesionales de un ciclo formativo sin necesidad de cursar un Ciclo Formativo completo. Con esta medida se pretende facilitar a la población activa la adquisición de nuevas capacidades profesionales necesarias para el desarrollo de las respectivas ocupaciones, mediante la obtención de la correspondiente certificación.

● Más personal asistencial

Incremento de 90 monitores y monitoras de Educación Especial para la asistencia y cuidado del alumnado con limitaciones en su autonomía personal y movilidad.

● Ayudas para la adquisición de libros de texto

Para la adquisición de libros de texto y material didáctico se conceden 150.000 ayudas destinadas al alumnado de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria de centros sostenidos con fondos públicos, de acuerdo con lo previsto en el decreto de Apoyo a las familias Andaluzas.



● Dotación de un segundo orientador u orientadora

En cuanto a las novedades que afectan a los Departamentos de Orientación destaca la dotación de un segundo orientador u orientadora, para aquellos institutos de Educación Secundaria cuyas características y número de alumnado así lo justifiquen.

foto: Lorena Martín Rodríguez



● Prestación de servicios en centros docentes

Un total de 744 centros dotados de la infraestructura y equipamiento necesarios prestarán servicios de aula matinal, comedor y/o actividades extraescolares, dirigidos a más de 288.000 alumnas y alumnos.

● Dotación de equipos informáticos

Se inicia la dotación de equipamiento informático específico para las aulas y centros específicos de educación especial, de acuerdo con lo previsto en el Decreto de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento.

Para estas aulas y centros se destinan 960 ordenadores.

Se han dotado con equipos informáticos 50 Centros TIC y otros tantos 50 Centros Digitales. En conjunto, las actuaciones para estos Centros afectan a 66.575 alumnas y alumnos y a 5.820 docentes y suponen una dotación de 14.013 ordenadores.

foto: Lorena Martín Rodríguez



foto: Lorena Martín Rodríguez



● Nuevos centros

Entran en funcionamiento 43 nuevos centros destinados a Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria y Enseñanza de Régimen Especial. Por otra parte se acometen obras de ampliación y mejora en otros 99 centros.

Se han equipado con ordenadores:

Centros acogidos al Plan de Apertura de Centros con 4.270 ordenadores.

Nuevos Ciclos Formativos de Formación Profesional con 3.358 ordenadores

Aulas específicas de educación especial con 960 ordenadores

Centros ZAEP

con 324 ordenadores

Centros con páginas Web

con 1.050 ordenadores

CODAPA y Federaciones Provinciales con 9 ordenadores

Y... Se han actualizado los equipamientos en:

Ciclos formativos

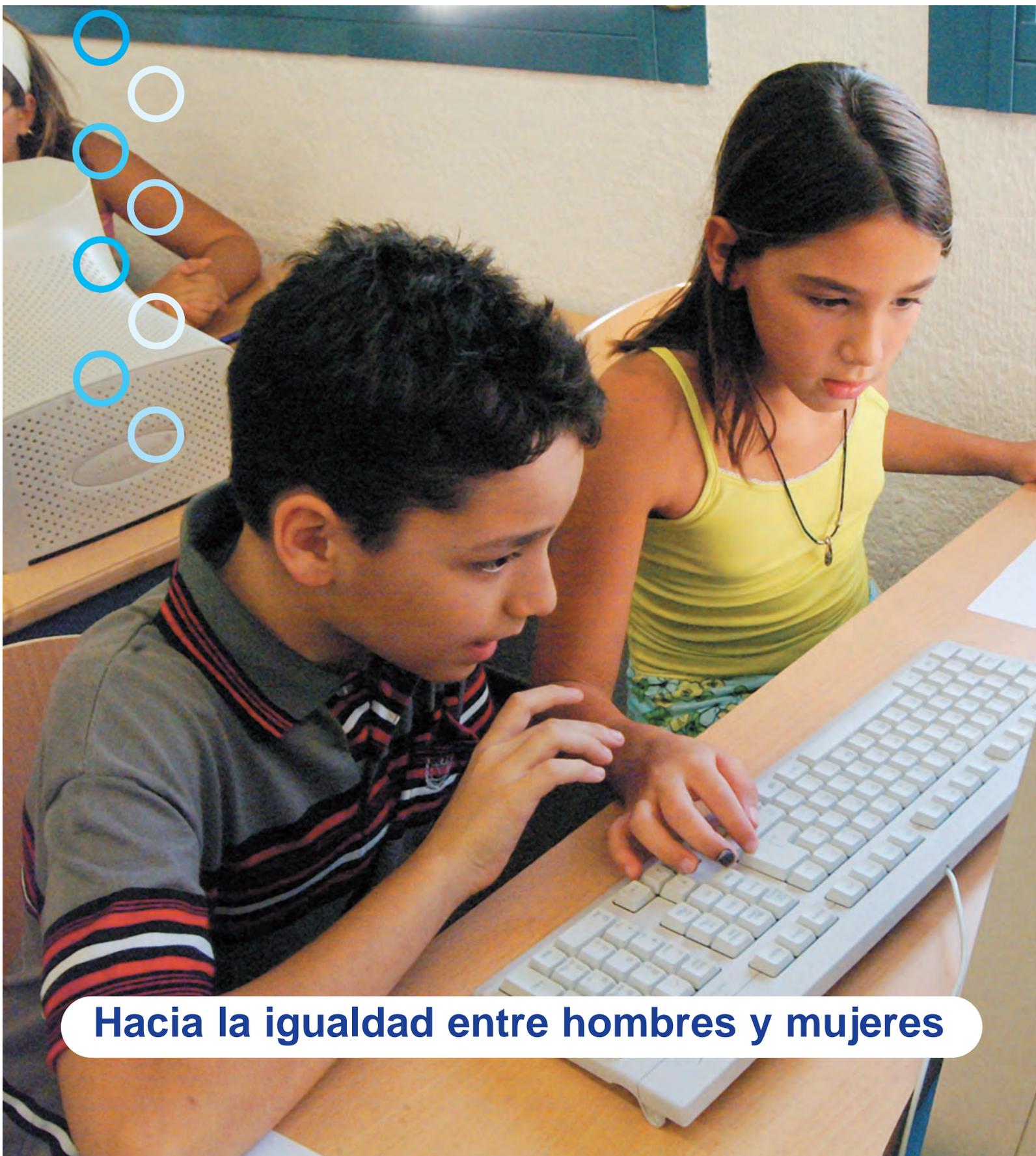
con 2.558 ordenadores

Institutos y colegios con 3.410 ordenadores



foto: Lorena Martín Rodríguez

En Portada



Hacia la igualdad entre hombres y mujeres

AVANZAR EN LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Desarrollar una igualdad efectiva entre hombres y mujeres es el paso necesario para el desarrollo y profundización de las democracias contemporáneas. La consolidación de los derechos y las libertades reconocidos en nuestro ordenamiento constitucional, y el desarrollo estatutario de nuestra autonomía, han creado el marco normativo indispensable para la necesaria equiparación entre personas de uno y otro sexo en el acceso a los distintos sectores de la actividad económica, social y cultural y al espacio de las decisiones políticas, en definitiva para el desarrollo de una sociedad más justa.

Junto a esa modificación sustancial de las normas de convivencia por las que se rige hoy día la sociedad española, la perspectiva de género, fruto del pensamiento y la práctica del movimiento feminista, está desmontando progresivamente los supuestos androcéntricos y los estereotipos del discurso que, durante siglos, ha sancionado la división de papeles sociales en función del sexo, consagrando la preeminencia de los hombres en el espacio público y confiando a las mujeres al espacio de la privacidad.

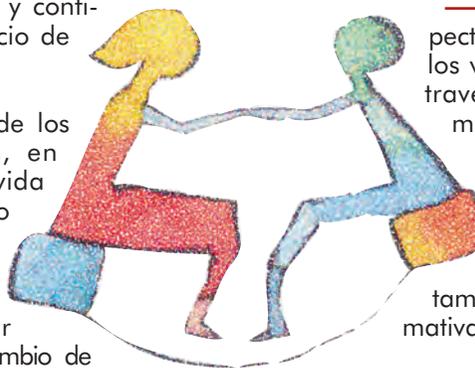
La efectiva equiparación de los derechos de ambos sexos, en todos los planos de la vida pública y privada, ha recibido su impulso de la interacción entre uno y otro proceso, y continúa en una dinámica que, todavía, debe superar inercias y resistencias al cambio de quienes siguen aferrados a los esquemas del viejo modelo patriarcal. Han sido muchos los logros, pero todavía queda un largo camino por recorrer, como, lamentablemente, demuestra el hecho flagrante de la violencia y el maltrato contra las mujeres o la discriminación salarial que sufren en el plano laboral, que nos demuestran que, todavía queda mucho camino para hacer realidad el principio democrático de la igualdad.

La educación en valores democráticos, desde una escuela entendida como servicio público de calidad, ha sido y sigue siendo en nuestra comunidad un instrumento privilegiado para promover la cultura de la igualdad entre hombres y mujeres. Andalucía ha sido

pionera en iniciativas de coeducación desde que, en el marco de su desarrollo estatutario, consiguiera plenas competencias en materia de educación.

A lo largo de todos estos años, la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha perseguido que la educación para la igualdad efectiva entre ambos sexos, desde la perspectiva de género, se integrara de forma normalizada en el currículum y en la vida cotidiana de los centros docentes andaluces y este objetivo se ha traducido en prácticas coeducativas de alto valor formativo.

En la presente legislatura, además de las actuaciones ya iniciadas, la Consejería de Educación y Ciencia, consciente de la importancia del desarrollo de políticas públicas para el desarrollo de la igualdad, ha puesto en marcha nuevas iniciativas como:



- Promover, desde una perspectiva integral, el desarrollo de los valores cívicos y su difusión a través de la convocatoria de materiales educativos de aula y de centro
- Erradicar el lenguaje sexista no solo del material curricular sino también de la producción normativa y la práctica administrativa
- Introducir en el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, medidas tendentes a equilibrar la presencia de profesoras y profesores en la red andaluza de formación.
- Crear una asignatura optativa en la ESO sobre Cambios sociales y nuevas relaciones de género
- Contemplar ayudas a programas orientados a favorecer las políticas y prácticas de igualdad y muy especialmente las de género, en el marco de la financiación universitaria condicionada
- Crear una línea prioritaria de Estudios de las Mujeres y de Género en el IV Plan Andaluz de Investigación

CAMBIOS SOCIALES Y NUEVAS RELACIONES DE GÉNERO

La Consejería de Educación y Ciencia, en el marco del Plan de Acción del Gobierno Andalúz contra la violencia hacia las mujeres que contempla la importancia del contexto educativo en la creación de modelos de comportamientos cívicos y democráticos que fomenten las relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres, ha creado una asignatura optativa "Cambios sociales y nuevas relaciones de género" en la Educación Secundaria Obligatoria, a través de la Orden de 24 de junio de 2003, publicada en BOJA número 134 de 15 de julio.

Esta asignatura que puede ofrecerla el centro al alumnado en tercero y cuarto curso de ESO, parte de la necesidad de redefinir los papeles sociales asignados, por la tradición, a hombres y mujeres, conectando ésta con la necesidad de intervención para propiciar el desarrollo integral de alumnas y alumnos en la igualdad.

El punto de arranque de la organización curricular de la materia es la reflexión sobre la paradoja que se establece en la sociedad actual al enfrentar el protagonismo social, económico, político y cultural que, cada vez más, adquieren las mujeres con la supervivencia de patrones culturales que, herederos del sistema patriarcal, reservan a lo femenino el ámbito de lo doméstico.

Esta contradicción latente en las relaciones personales entre los hombres y las mujeres desemboca, en demasiadas ocasiones, en incompreensión, falta de diálogo e, incluso, en violencia de género. Por tanto es urgente que el modelo de masculinidad se constituya en virtud del nuevo modelo de feminidad. La oferta de esta materia optativa en la Educación Secundaria Obligatoria supone un paso más hacia delante, puesto que se reserva un espacio curricular a la reflexión sobre los procesos históricos, filosóficos y sociales que han derivado en la efectiva igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres.

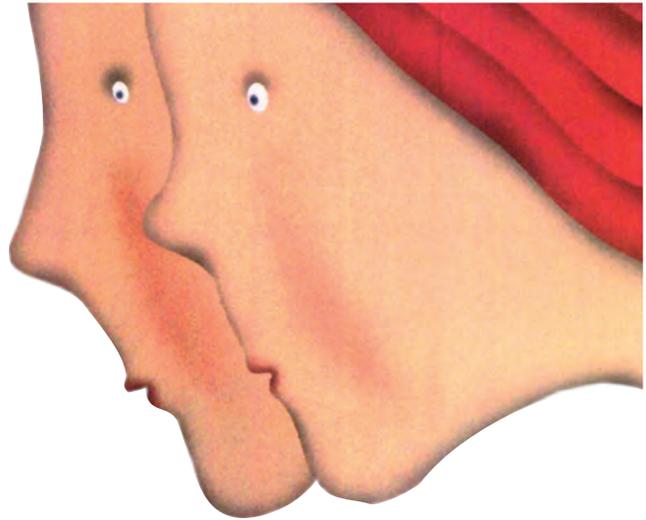
Los objetivos de la materia van desde el reconocimiento de la discriminación como una forma de vulneración de los Derechos Humanos hasta la valoración de la lucha contra la desigualdad de género. Estos objetivos que plantea la nueva optativa se articulan en torno a unos contenidos que atienden al marco conceptual, procedimental y actitudinal.

Los conceptuales se agrupan en cinco núcleos que son el punto de referencia y que atañen a diferentes áreas de conocimiento y disciplinas científicas. Esto enriquece la materia ya que, por un lado puede ser impartida por profesorado de distintas áreas curriculares, siendo el factor determinante la implicación y el compromiso ideológico que la docente o el docente tenga frente a los conocimientos, que configuran el diseño curricular de la optativa, de otra parte y ante al alumnado, el enriquecimiento estriba en poder trabajar de forma interdisciplinar, con perspectivas y métodos de análisis de distintos saberes científicos y humanísticos. La categoría que unifica toda la materia es la del sistema de género, el nacimiento del mismo, y la forma en que dicho



sistema incide en los ámbitos socio-culturales. Así, el primer núcleo de contenidos estudia la libertad y la igualdad como principios éticos en permanente construcción. Aquí se inicia la reflexión sobre conceptos, que van a vertebrar esta materia: sexo/género, patriarcado, androcentrismo, etc. Los núcleos tercero y cuarto profundizan en el proceso de desarrollo psicoafectivo de las personas, proceso en el que interviene, de forma directa, la construcción de género y la jerarquización de papeles sociales, inherentes a éste. Como consecuencia lógica, el último de los núcleos expone un recorrido histórico del camino recorrido, y del que queda por recorrer, para alcanzar la meta de la efectiva igualdad entre hombres y mujeres.

Los procedimientos giran en torno al análisis de los papeles desempeñados por hombres y mujeres tradicionalmente, contrastándolos con la situación actual; la lectura, comprensión y comentario de textos, relacionados con la temática que estamos estudiando, ejercitación de toma de decisiones, adiestramiento en el razonamiento lógico y moral o el manejo y uso de un lenguaje que no reproduzca estereotipos sexistas. Del mismo modo, los contenidos actitudinales recorren la educación de diversos aspectos integrales de la persona: sensibilización y desarrollo de una actitud crítica frente a la desigualdad, respeto y comprensión hacia las personas, independientemente de su sexo,



interés por conocer la organización social en función del sexo y las injusticias implícitas en este sistema.

El eje metodológico de la nueva materia apuesta por procedimientos que faciliten el diálogo entre iguales, desterrando los prejuicios sexistas y valorando positivamente los cambios sociales que favorezcan la igualdad. Esto supone entender el aprendizaje como proceso dinámico de construcción personal, de modo que hay que crear un clima de aula participativo y solidario, en el que las actividades pongan de manifiesto esas visiones estereotipadas y sesgadas que condenan a las mujeres a asumir papeles contrarios a sus expectativas.

Esta nueva materia debe contribuir a que todos esos cambios sociales que en ella se analizan se encaminen a lograr la efectiva igualdad entre hombres y mujeres, igualdad que entra de lleno en el proyecto global de caminar hacia un mundo más justo para todos y todas.



INTERVENIR DESDE LA COEDUCACIÓN

La Consejería de Educación y Ciencia amplía el campo de acción en materia de coeducación a través de una convocatoria de ayudas a proyectos de coeducación elaborados por el profesorado de centros docentes públicos de niveles educativos no universitarios, según la Orden de 16 de julio de 2003, publicada en el BOJA número 151 de 7 de agosto de 2003.

A través de esta orden se pretende, de una parte, reconocer y apoyar económicamente la actividad del profesorado que viene trabajando la coeducación a través de su práctica docente, para que puedan seguir avanzando en esta fructífera línea, y, de otra parte, animar a profesoras, profesores y colectivos que, no teniendo experiencia previa en este campo, deseen comenzar a desarrollar estrategias docentes para que la coeducación sea una realidad que llegue a toda la comunidad educativa. Estos proyectos que persiguen promover modelos de intervención docente desde la perspectiva de género, significan un nuevo impulso a políticas ya iniciadas en legislaturas anteriores.

Esta convocatoria se presenta en dos modalidades con el fin de atender a un doble objetivo aprovechando los recursos de que dispone el propio sistema educativo y tendrán una duración máxima de dos años.

Por un lado, la **modalidad A**, dirigida a profesoras, profesores y colectivos que vienen desarrollando la coeducación como eje de su práctica docente, con el fin de apoyar su labor y recabar su experiencia en el asesoramiento de quienes desean iniciarse (*modalidad B*). Deben ser profesores o profesoras en activo, destinados en centros públicos andaluces. Pueden participar individualmente o como grupo. En lo que se refiere a la subvención para esta modalidad, cada grupo podrá recibir una subvención por una cuantía máxima de 3.000 euros. El profesorado que participe en la modalidad A percibirá las indemnizaciones establecidas para el asesoramiento de quienes se inician (*modalidad B*).

Por otro lado, quienes, no teniendo experiencia previa en este tema, deseen iniciarse en él concurrirán a la **modalidad B**. Cuya finalidad es apoyar su proyecto, inicialmente,

primer año, con asesoramiento de profesorado experto (*modalidad A*) y, tras una evaluación del proyecto, a solicitud del equipo, podrá ser beneficiario en el segundo año si la evaluación es positiva, de una dotación de hasta 3.000 euros. El profesorado que participe por la modalidad B deberá aceptar el asesoramiento y seguir las orientaciones que les sean realizadas por las personas expertas, para el mejor desarrollo de sus proyectos.



La participación del profesorado será reconocida como mérito específico a los efectos de promoción docente legalmente establecidos y se publicarán total o parcialmente aquellos proyectos que se estimen de interés por su contribución al desarrollo de los valores de género desde el ámbito escolar.

A la primera convocatoria realizada se han presentado un total de 72 proyectos de coeducación, de los cuales se han seleccionado 46 que corresponden a otros tantos centros educativos. De dichos proyectos, 6 pertenecen a la modalidad A, y 40 a la modalidad B.

De los 394 docentes implicados en los proyectos seleccionados en las modalidades A y B, 274 son profesoras.

Atendiendo a distintos ámbitos educativos, la siguiente tabla muestra el número de profesoras y profesores que han intervenido en los 46 proyectos seleccionados. Como se puede observar destaca la participación del profesorado de Educación Primaria.

DISTRIBUCIÓN DEL PROFESORADO	
INFANTIL	15
PRIMARIA	246
SECUNDARIA	128
CONSERVATORIO MÚSICA	1
EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS	4
TOTAL	394

EQUILIBRAR LA PRESENCIA DE PROFESORES Y PROFESORAS EN LA RED ANDALUZA DE FORMACIÓN

El Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Educación y Ciencia, ha desarrollado numerosas medidas y dedicado importantes esfuerzos y recursos encaminados a impulsar la formación del profesorado, y su actualización científica y didáctica, consciente de que la educación construye futuro y de que el profesorado, su principal agente, es, en consecuencia, una pieza clave en la consolidación de una sociedad democrática. Y es consciente de que esta consolidación democrática requiere, especialmente, de la experiencia de las mujeres tantos años ausentes de la actividad pública, y con una presencia mayoritaria en el ámbito educativo.

Por ello, y en desarrollo de las políticas comunitarias (Estrategia Marco Comunitaria sobre igualdad 2001-2005, que desarrolla las Resoluciones, Recomendaciones y Directivas de la Unión Europea [en particular la Resolución de 27 de marzo de 1995, la Recomendación de 10 de Diciembre de 1996, dictadas ambas a partir de la Conferencia de Atenas de 1992, y la Directiva 2002/73/CE, de 23 de septiembre de 2002], aconseja a los Estados miembros que lleven a cabo las acciones necesarias para promover de forma activa la representación de las mujeres en los puestos



de decisión política, económica, social y cultural con el fin de que estén representados los intereses y necesidades del conjunto de la población), se han introducido en el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, medidas tendentes a equilibrar la presencia de profesoras y profesores en la red andaluza de formación.



Así el Decreto 110/2003 de 22 de Abril en su Art. 2.5, establece:

“ La Administración educativa velará para que en la designación de las personas que participan en la estructura del Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado se apliquen criterios de paridad entre ambos sexos. En este sentido:

Se difundirán y trasladarán a todos los órganos, instituciones y entidades relacionados con el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado las Directivas de la Unión Europea y los Planes de Igualdad de Oportunidades del Gobierno de la Junta de Andalucía

Se instará a los órganos, instituciones y entidades que proceda para que las propuestas para la designación de miembros de la estructura del Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, tengan en cuenta el equilibrio entre ambos sexos en unos límites porcentuales comprendidos entre el 40 y el 60%.

Se desarrollarán campañas para estimular la participación de las profesoras en los concursos para acceder a la Coordinación Provincial de Formación, la Dirección de los Centros del Profesorado y la función asesora.”

Para estimular la participación en las distintas convocatorias realizadas en desarrollo del mencionado Decreto, la Consejera de Educación y Ciencia se dirigió a las profesoras andaluzas

Estimada amiga:

En las últimas décadas, la situación de las mujeres andaluzas ha cambiado en muchos aspectos, pero soy consciente de que aún queda mucho camino por recorrer si queremos que la igualdad formal se convierta en una igualdad real en todos los órdenes.

La creciente feminización de la profesión docente, entre otras, es, sin duda, un indicador de la ampliación de nuestra presencia laboral y social, pero la todavía escasa representación de las profesoras, en los niveles de decisión y dirección pone de manifiesto la pervivencia de desequilibrios entre hombres y mujeres. Esta situación, común a los países de nuestro entorno, ha dado lugar al diseño de la Estrategia Marco Comunitaria sobre igualdad 2001-2005, que desarrolla las Resoluciones, Recomendaciones y Directivas de la Unión Europea y aconseja a los Estados miembros que lleven a cabo las acciones necesarias para promover de forma activa una mayor presencia de las mujeres en los puestos de decisión política, económica, social y cultural con el fin de que estén representados los intereses y necesidades del conjunto de la población.

En este marco, la Consejería de Educación y Ciencia, contando con el compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía con estas políticas comunitarias, ha considerado necesario adoptar medidas encaminadas a conseguir una representación más equilibrada de profesores y profesoras en los espacios de decisión en materia de formación. Por ello, en el Decreto, recientemente publicado, por el que se regula el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado (110/2003 de 22 de Abril) nos hemos comprometido a aplicar criterios de paridad entre hombres y mujeres en la designación de las personas que participan en la estructura del Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.

He querido hacerte llegar, personalmente, esta información porque soy consciente de que la puerta que abre este Decreto es importante, pero no será real sin tu compromiso y el de todas las profesoras andaluzas. Tu concurrencia a las próximas convocatorias para cubrir los puestos de representantes del profesorado en los Consejos de Centro de los CEP, de Coordinación provincial de formación, de Dirección de los Centros del Profesorado y de Asesorías de formación puede significar un logro importante para el conjunto de las mujeres y para la educación en Andalucía.

Gracias por tu colaboración y recibe mi más cordial saludo.

Como resultado de estas convocatorias se han producido ya algunos cambios en la estructura organizativa de la formación del profesorado que marcan una mayor presencia de las profesoras en algunos niveles aunque, sin duda, en otros deberemos seguir avanzando.

Así, en las elecciones de los miembros que forman parte de los Consejos de Centro de los Centros del Profesorado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se han presentado 564 personas de las que un 43,1% son mujeres. Del total de personas participantes han sido seleccionadas 306, de las que exactamente la mitad, 153, son mujeres. Este porcentaje supone un incremento de diecisiete puntos porcentuales con relación a la composición de los Consejos anteriores. Por sectores, el que ha tenido un mayor incremento en el porcentaje de mujeres es el de la Jefatura de Estudios, que ha pasado del 24,6% al 50%.

Al realizar un estudio comparativo con relación a los datos obtenidos en el año 1998, podemos apreciar lo siguiente:

Elecciones a Consejos de Centro. Miembros elegidos. 1998

Sector	Total	Hombres	% H	Mujeres	% M
Jefes/as de estudio	69	52	75,4%	17	24,6%
Profesorado	127	82	64,6%	45	35,4%
Asesores/as	67	42	62,7%	25	37,3%
Total	263	176	66,9%	87	33,1%

Elecciones a Consejos de Centro. Miembros elegidos. 2003

Sector	Total	Hombres	% H	Mujeres	% M
Jefes/as de estudio	60	30	50,0%	30	50,0%
Profesorado	155	72	46,5%	83	53,5%
Asesores/as	91	51	56,0%	40	44,0%
Total	306	153	50,0%	153	50,0%

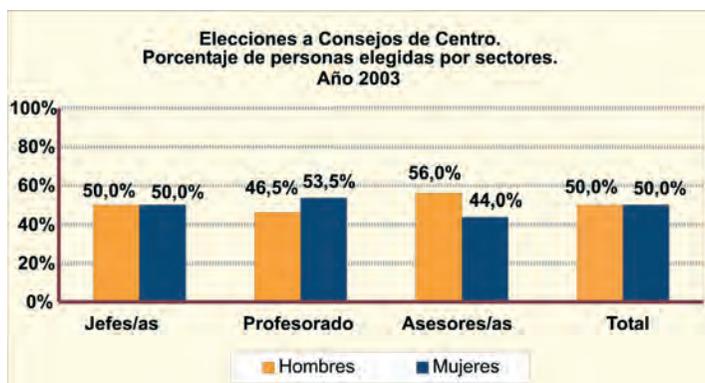
En la siguiente tabla se recogen los datos referidos al porcentaje de personas elegidas en relación al número de candidatos o candidatas de su propio sexo. En todos los sectores, el porcentaje de mujeres elegidas

sobre el total de candidatas es superior al 60%, mientras que el porcentaje de hombres sólo supera el 50% de los candidatos presentados en el sector de asesores o asesoras.

Porcentaje de personas elegidas sobre las candidaturas del correspondiente sexo.

Año 2003

Sector	Total	Hombres presentados	Hombres elegidos	% H elegidos	Mujeres presentadas	Mujeres elegidas	% M elegidas
Jefes/as de estudio	60	72	30	41,7%	48	30	62,5%
Profesorado	155	167	72	43,1%	136	83	61,0%
Asesores/as	91	82	51	62,2%	59	40	67,8%
Total	306	321	153	47,7%	243	153	63,0%



Con relación a la convocatoria pública para cubrir puestos de directores y directoras de Centros del Profesorado del año 2003, se han presentado un total de 48 personas, de las que 17 son mujeres (un 35,4%). En cuanto al número de docentes que han sido nombrados director o directora de Centros del Profesorado, 23 son

hombres (el 71,9%) y 9 son mujeres (el 28,1%). El siguiente gráfico muestra los porcentajes de directores y directoras en el año 1998 y en el 2003. Como se puede comprobar el número de mujeres se ha incrementado en 2, lo que en términos porcentuales significa un aumento del 6,1%.

Convocatoria puestos de Dirección en Centros del Profesorado

Datos dirección 1998

Hombres	%	Mujeres	%
25	78,1	7	21,9

Candidatura Año 2003

Datos dirección 2003 sobre los 32 CEP

Total	Hombres	%	Mujeres	%
48	31	64,6 %	17	35,4%

Hombres	%	Mujeres	%
23	71,9 %	9	28,1%

En la siguiente tabla se observa cómo el 74,2% de los hombres presentados fue nombrado director, mientras que el 52,9% de las mujeres que presentaron su candidatura recibió dicho nombramiento.

Porcentaje de personas elegidas sobre las candidaturas del correspondiente sexo. Año 2003

Hombres presentados	Hombres elegidos	% H elegidos	Mujeres presentada	Mujeres elegidas	% M elegidas
31	23	74,2%	17	9	52,9%

En cuanto a la resolución de la convocatoria de plazas vacantes de asesores y asesoras de formación en centros del profesorado obtenemos la siguiente información:

La evolución del número de asesores y asesoras en los Centros del Profesorado muestra que, en el curso 2000-2001, del total de 218 plazas ocupadas, 148 correspondían a hombres, un 67,9%, mientras que el porcentaje de mujeres era del 32,1%. En el curso 2003-2004 la proporción de mujeres se ha incrementado hasta el 37,5%. Por etapas, destacan los porcentajes de Educación Especial (*un de mujeres*) y Educación Infantil, en la que los hombres sólo suponen un 23%. En el extremo contrario se encuentra la Formación Profesional que, aunque ha incrementado el porcentaje de mujeres en diez puntos porcentuales en los tres últimos cursos, sólo alcanza el 17,6% del total.

**Plazas de asesoría.
Cursos 2000-2001 y 2003-2004**

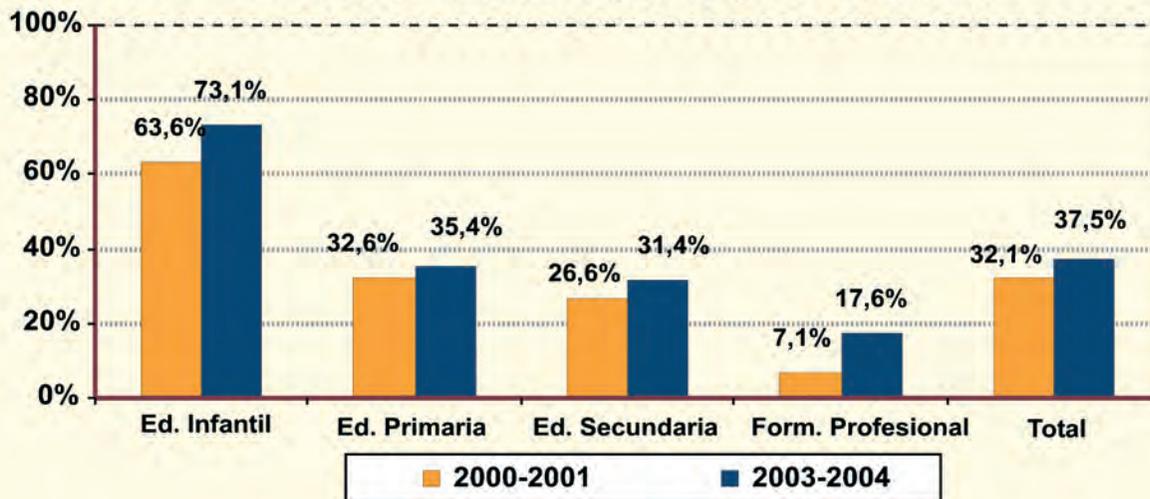
Cursos 2000-01

Etapa	Hombres	Mujeres	Total
Ed. Infantil	12	21	33
Ed. Primaria	29	14	43
Ed. Secundaria	94	34	128
Form. Profesional	13	1	14
Ed. Especial	-	-	-
Total	148	70	218

Cursos 2003-04

Etapa	Hombres	Mujeres	Total
Ed. Infantil	7	19	26
Ed. Primaria	53	29	82
Ed. Secundaria	96	44	140
Form. Profesional	14	3	17
Ed. Especial	2	8	10
Total	172	103	275

Evolución del número de mujeres en plazas de asesoría



En la última convocatoria se convocaron 78 plazas, de las que quedaron sin ocupar 16.

Del total de plazas adjudicadas, el 38,7% correspondió a mujeres y el 61,3% a hombres.

Convocatoria de plazas de asesoría.
Resolución de Agosto de 2003

Solicitudes

	Plazas Convocadas	Solicitudes		
		Hombre	Mujer	Total
Ed. Infantil	5	2	5	7
Ed. Primaria	50	88	64	152
Ed. Secundaria	16	33	17	50
Form. Profesional	6	9	2	11
Ed. Especial	1	3	3	6
Total	78	135	91	226

Adjudicaciones

	Adjudicaciones				
	Hombre	%H	Mujer	%M	Total
Ed. Infantil	0	0,0%	2	100%	2
Ed. Primaria	27	60,0%	18	40,0%	45
Ed. Secundaria	8	72,7%	3	27,3%	11
Form. Profesional	3	100%	0	0,0%	3
Ed. Especial	0	0,0%	1	100%	1
Total	38	61,3 %	24	38,7%	62

Cuando se analizan los datos de las personas elegidas en relación con las candidaturas de su propio sexo se comprueba que, a pesar de que el número total de hombres presentados es superior al de

mujeres, el porcentaje de las elecciones realizadas es similar en ambos sexos: fue elegido un 28,1% de los hombres presentados frente a un 26,4% de mujeres.

Porcentaje de personas elegidas sobre las candidaturas del correspondiente sexo
Año 2003

	Presentados	H. elegidos	%H elegidos	Presentadas	M. elegidas	%M. elegidas
Ed. Infantil	2	0	0,0%	5	2	40,0%
Ed. Primaria	88	27	30,7%	64	18	28,1%
Ed. Secundaria	33	8	24,2%	17	3	17,6%
Form. Profesional	9	3	33,3%	2	0	0,0%
Ed. Especial	3	0	0,0%	3	1	33,3%
Total	135	38	28,1%	91	24	26,4%

COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

El camino recorrido, desde la década de los ochenta hasta el momento actual, ha estado marcado por una estrecha colaboración y compromiso entre la Consejería de Educación y Ciencia y otros organismos e instituciones del ámbito comunitario o estatal que trabajan con la juventud y/o están interesados en una dimensión educativa de carácter marcadamente social. Desde entonces, se ha desarrollado una intensa actividad de sensibilización, información, innovación, experimentación, formación y elaboración de materiales didácticos, que están dando sus frutos.

En concreto, las iniciativas de la Consejería de Educación y Ciencia, en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer, han venido a apoyar la labor de muchas profesoras y profesores que vienen desarrollando programas coeducativos. Muchos grupos de trabajo y profesoras y profesores aislados han centrado su atención en cómo mejorar su práctica de centro y de aula desde una perspectiva de género. En todos los centros docentes han ido multiplicándose, en los últimos años, las actividades que tenían como objetivo promover la conciencia de la realidad de desigualdad de las mujeres, para provocar cambios en el currículo, visibilizando la presencia de las mujeres en la historia y en la construcción del conocimiento, en los modelos de organización, en las relaciones y en los roles y expectativas de las alumnas.

Como un modo de mantener constantemente presente en los centros la necesidad de dar una respuesta educativa a la situación real de desigualdad de género, desde hace años se vienen ofreciendo nuevos recursos y material divulgativo y de sensibilización, con motivo de distintas efemérides, que ya se han consolidado en la programación de actividades de la mayoría de los centros.

Este es el caso del **8 de marzo, Día internacional de la mujer**, o de la Campaña anual sobre **"El juego y el juguete no sexista y no violento"**. Con motivo de estas fechas, y para ofrecer sugerencias y estímulo para las actividades escolares, se vienen distribuyendo periódicamente a los centros nuevas publicaciones, cartelería y material divulgativo.

Así, para el 8 de marzo se han realizado convocatorias de concursos y elaborado materiales didácticos con propuestas de actividades. En el año 2000 se publicó



Mujeres de Andalucía, que, en formato de fichero recoge reseñas biográficas de mujeres excepcionales. Paralelamente se hizo una propuesta para que, desde los centros educativos se investigara y se rescatara la presencia de mujeres que desde los pueblos, los barrios, las ciudades han contribuido a forjar la historia de nuestra tierra.

Los trabajos enviados dieron lugar a **Mujeres de Andalucía II**, fruto de la colaboración del alumnado y el profesorado de los centros educativos de Andalucía y otros colectivos. Con esta publicación se pretende rescatar la memoria de mujeres que vivieron en



otros tiempos históricos, conocer algo de su trayectoria vital y favorecer una nueva historia que elimine la exclusión e invisibilidad de las mujeres.

Las campañas de **"El juego y el juguete no sexista y no violento"** están dirigidas muy especialmente a niños y niñas de edades correspondientes a Educación Infantil y Primaria, profesorado, instituciones educativas, madres y padres y población en general. Debido a la importancia que tienen los juegos y, por tanto, el uso de los juguetes, en edades infantiles, como modelo y medio de aprendizaje, se hace necesario ofrecer alternativas para una educación en la convivencia y la solidaridad. Por tanto se han desarrollado actuaciones dirigidas a fomentar el juicio crítico frente al consumo y la utilización sexista de los juegos y juguetes y contrarrestar la presión que en torno a este tema, se ejerce, en muchas ocasiones, a través de los anuncios presentes en los medios de comunicación.

Las Campañas se realizan durante los meses de noviembre y diciembre y para ello se elaboran materiales didácticos y divulgativos que se distribuyen a todos los centros de Educación Infantil y Primaria, a los CIM, y diversas asociaciones.

También se ha aprovechado el **"Día internacional contra la violencia hacia las mujeres"** para conseguir que la población escolar sea capaz de identificar la violencia de género y tomar medidas contra ella. El alumnado debe ser educado, desde edades tempranas, para conocer y respetar los derechos humanos y rechazar cualquier tipo de discriminación. Igualmente las mujeres que por distintas circunstancias no tuvieron acceso a la educación deben conocer los mecanismos que les permitan defenderse y protegerse de cualquier tipo de agresión.

Con este fin, se han desarrollado diferentes acciones en el ámbito educativo y se han elaborado materiales didácticos para la prevención de la violencia de género, dirigidos a las etapas de Educación Primaria, Secundaria y de Personas Adultas.



J U E G O S
D E P A P E L
campana del juego
y el juguete
no sexista, no violento
año dosmil

En relación con las actuaciones encaminadas a formar al profesorado en materia de coeducación, se han tenido presentes dos ámbitos; el de la formación inicial, mediante la firma de un convenio de colaboración con las universidades andaluzas, con el objetivo de potenciar actuaciones que fomenten la incorporación de la mujer a la enseñanza universitaria y a los programas de investigación. Y, el de la formación permanente, para el que se realizan cursos de formación en los Centros del Profesorado y asesoramiento y apoyo a las actividades realizadas por los grupos de trabajo que consideran el centro educativo como la unidad básica de cambio e innovación.

Los esfuerzos de la Consejería de Educación y Ciencia para trasladar al ámbito escolar las acciones encaminadas al reconocimiento y la práctica de la igualdad entre hombres y mujeres son muchos y diversos, pero, es evidente que aún es preciso seguir trabajando, el sexismo, para una parte de la población, es una actitud ante la vida y las actitudes son lentas de erradicar por ello, la labor de las instituciones educativas se continúa pero no hay que olvidar, que este es un problema que afecta a la sociedad en general y que se debe abordar desde todos sus sectores y esto es algo que nos afecta a todos y a todas.



COEDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD

Hace casi diez años que trabajamos la coeducación en nuestro centro, y en este tiempo, hemos aprendido de las dificultades que plantea esta forma de entender la educación.

El primero de los obstáculos con el que nos hemos enfrentado, es con el **"no entendimiento"** de lo que significa coeducar. Cuando me preguntan **"pero, qué es eso de coeducar"**, me limito a responder **"educar en igualdad"**. Casi siempre soy consciente de que, quien me ha preguntado, ha entendido poco y necesita más indicaciones. Entonces comienzo esa pedagógica pormenorización de los aspectos esenciales que hay que trabajar con el alumnado, necesarios para ir **desmontando un modelo que nos ha asignado papeles diferenciados y jerarquizados según nuestro sexo**, con lo que ello implica de detrimento en el desarrollo potencial de cada persona.

Sin embargo, aunque esa relación sea más aclaratoria de lo que supone el trabajo en coeducación, no es menos cierto que lo escueto de la primera respuesta encierra todo el significado de lo que es coeducar. Efectivamente, eso es coeducar: educar en igualdad, encaminar la educación hacia la consecución de la eliminación de las barreras, invisibles o visibles, que impiden o restringen la igualdad de oportunidades de cada persona.

Si del principio de igualdad de los miembros de un colectivo nace la democracia, podríamos decir que educar en esta dirección, **-coeducar-**, es lo que ha de exigirse a una escuela pública que, en una sociedad democrática, ha de ser compensadora de desigualdades. Compensadora y transformadora de una realidad que arrastra la herencia injusta de una construcción social androcéntrica, que mantiene un papel subsidiario

para las mujeres y que imposibilita el desarrollo de las capacidades de mujeres y hombres.

Cuando hace casi diez años, comenzamos a preocuparnos y a adentrarnos en la coeducación, no fuimos del todo conscientes ni de la dificultad de lo que abordábamos, ni de lo necesario de este modelo educativo que nos aproxima a esa utópica sociedad democrática, siempre en construcción.

La primera y necesaria acción que hicimos fue la detección del sexismo que existía entre nuestro alumnado, en el centro escolar, en su ambiente familiar y en su círculo social. La constatación de desigualdades injustas entre chicos y chicas en esos ámbitos fue más que suficiente para acabar de convencer a quienes comenzaban con más reticencias, de la importancia y urgencia de iniciar una forma de educar que ya no podríamos abandonar sin renunciar a creer en la justicia.

A partir de ahí, el desarrollo de nuestro trabajo coeducativo ha ido profundizando en varios temas que creemos necesarios e imprescindibles para completar una enseñanza que coeduca y nos coeduca. Así, a la vez que hemos realizado actividades, éstas nos han llevado a desmontar clichés personales de nuestra propia educación, a detectar y destapar ese currículum oculto que irremediamente se solapa con nuestros deseos de cambio. Ésta ha sido la constante más clara en nuestro grupo de coeducación: la acción-reflexión continua, en una ida y vuelta permanente, vaivén necesario de ideas y acciones, coeducando y coeducándonos. De esta manera (*hay otra*) hemos ido ideando y delimitando las estrategias a desarrollar y, aunque un handicap importante ha sido no poder disponer de espacios y tiempos específicos concretos, sí que hemos conseguido ir perfilando un

C
o
e
d
u
c
a
c
i
ó
n

programa coeducativo en nuestro centro, que contiene los siguientes elementos:

- **Sensibilizar y disponer favorablemente al profesorado** para realizar innovaciones dirigidas hacia una enseñanza coeducativa, haciendo extensible este objetivo a centros educativos próximos.

- Potenciar y trabajar por la **integración de la Educación en Valores y el respeto a la diversidad** en los diferentes elementos que constituyen el Proyecto de Centro (*Finalidades Educativas, R.O.F., Proyecto Curricular, Proyecto Anual de Centro, etc...*)

- Avanzar en el estudio de la introducción de la coeducación como **tema transversal** en los materiales curriculares, así como revisar, criticar y analizar contenidos sexistas en libros de texto y materiales didácticos.

- **Diseñar intervenciones** correctoras para conseguir la aplicación, de forma general en el profesorado y el alumnado, de un lenguaje no sexista.

- Aplicar un programa de educación afectivo-sexual, dirigido al alumnado, que, además de informar, favorezca una actitud no discriminatoria y tolerante con la diversidad.

- Confeccionar y aplicar sesiones de **tutoría** que ayuden a eliminar comportamientos sexistas en el alumnado, así como a evitar la resolución de los conflictos a través de la violencia.

- Dar a conocer al alumnado, la existencia de **mujeres notables** en las Ciencias, el Arte, la Literatura, la Historia, la Política,... etc.

- **Sensibilizar al alumnado** y al resto de la Comunidad Educativa acerca de la Violencia de Género y estimular rechazo ante la misma.

- **Confeccionar publicaciones** cuyo contenido esté orientado hacia la consecución de la eliminación de estereotipos sexistas, y cuyo fin sea provocar la reflexión sobre la situación de desigualdad que sufren las mujeres, como colectivo, en nuestra sociedad.

- **Potenciar y colaborar en la formación de otros Grupos de Trabajo** de nuestro



Grupo de coeducación

entorno, que tengan como objetivo la implantación de una práctica coeducativa.

- Desarrollar el proyecto de la materia complementaria **"Taller de Radio"** elaborado por este Grupo dentro del Proyecto Curricular del Centro, con el que poder abordar temas de género con el alumnado.

- **Participar y cooperar**, siempre que sea posible, en todas aquellas actividades, organizadas por entes públicos o privados, que estén centradas en cualquier elemento coeducativo.

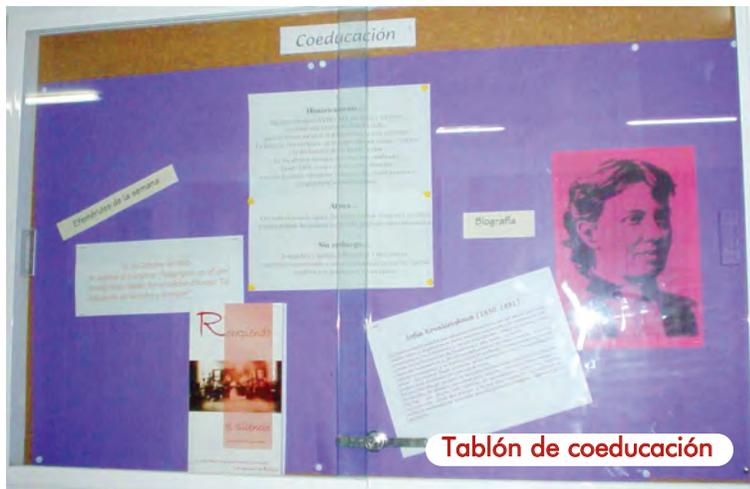
Para intentar cubrir estos objetivos organizamos, año tras año, actividades y acciones con el alumnado, que nos aproximen a ellos y que hemos ido realizando en todo este tiempo, tales como:

- **Organización de diferentes exposiciones-muestra** que contribuyen a informar y concienciar al resto de la Comunidad Educativa

- **Implantación de sesiones de tutoría** que se incluyen en el Plan de Acción Tutorial

- **Proyección de películas y audiciones** de canciones como base para la posterior reflexión

- **Introducción de la coeducación dentro del currículo** de las programaciones didácticas de los distintos Departamentos de los que forman parte quienes componen este grupo.



Tablón de coeducación

- Organización de charlas, conferencias y mesas redondas
- Puesta en marcha de talleres de Educación Afectivo-Sexual para el alumnado de Secundaria Obligatoria
- Mantenimiento de un "Tablón de Coeducación" en sitio visible del centro
- Inclusión, cada curso, en el Plan Anual de Centro de los objetivos y actividades a desarrollar en materia de coeducación a fin de que sean conocidos por el resto de la Comunidad Educativa, a través de su aprobación en los órganos colegiados.
- Colaboración y participación en actividades conjuntas con el Área Municipal (Concejalía de la Mujer), Asociaciones de Mujeres, Instituto Andaluz de la Mujer y del los Organismos Provinciales.

Además, a partir del presente curso, se imparte la materia optativa **"Cambios sociales y nuevas relaciones de género"**; esto mitiga en gran medida aquello de la carencia de espacios y tiempos concretos a los que hacíamos referencia antes. Si, al mismo tiempo, todo lo anterior se completa con un programa coeducativo más amplio, continuado, sistemático y progresivo al que hemos denominado **"Plan Coeducativo de Acción Tutorial"**, enmarcado en los nuevos Proyectos de Ayuda a la Coeducación, (recientemente propuestos por la Consejería), nos acercaremos a ese modelo coedu-

cativo que queremos. Desde aquí nuestra felicitación a la Dirección General de Evaluación y Formación del Profesorado por esas dos acertadas iniciativas.

Los cambios, y la eficacia en ellos, orientados a la consecución de una sociedad más justa, y dirigidos a paliar o eliminar desigualdades, conforman la revolución posible que puede ejercer una **escuela pública, comprometida con una concepción de la docencia no restrictiva, que une a su labor instructiva la educadora y, en definitiva,**

transformadora.

Esta es la concepción del trabajo docente que sostiene el compromiso con la coeducación del grupo **"De la escuela mixta a la coeducación"** formado en la actualidad por doce personas, profesoras y profesores, en su mayoría, del IES "Poeta arcía utiérrez" de Chiclana.

Ana Alonso del Pozo,
coordinadora del Grupo
"De la escuela mixta a la coeducación"
IES "Poeta García Gutiérrez"
de Chiclana de la Frontera, Cadiz

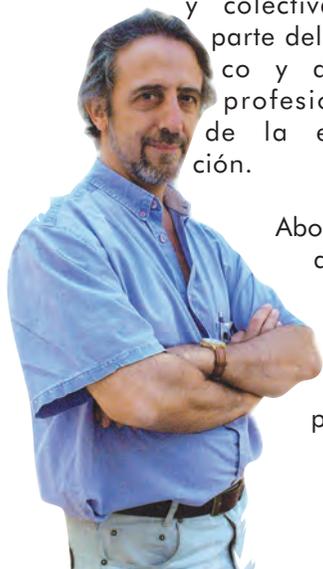


Exposición sobre coeducación

Mariano Fernández Enguita

Mariano Fernández Enguita es catedrático de Sociología en la Universidad de Salamanca y ha hecho de la educación el tema esencial de su actividad intelectual.

Se muestra crítico con ciertos sectores políticos y sociales que no creen en la escuela pública, pero también con quienes demonizan la privada. Enguita considera que hay que pensar la escuela en términos de organización y que sería necesario introducir en el sistema mecanismos de mercado o cuasimercado que impliquen mayores cuotas de responsabilidad individual y colectiva por parte del público y de los profesionales de la educación.



Aboga por alentar una cultura profesional que prime a los buenos docentes.

● ¿Qué ha pasado para que no haya sido posible el acuerdo sobre las reformas educativas puestas en marcha por el Gobierno central?

Pienso que el Ejecutivo conservador ha confundido la necesidad de abordar los problemas de la educación,

“Pienso que el Ejecutivo conservador ha confundido la necesidad de abordar los problemas de la educación, incluido los efectos no previstos de la LOGSE, con su particular batalla política con el PSOE”

incluido los efectos no previstos de la LOGSE, con su particular batalla política con el PSOE. Y para justificar sus reformas han exagerado hasta el infinito

los males del actual sistema educativo. Violencia escolar, fracaso escolar y degradación de la pública, forman parte de los perfiles de una campaña de intoxicación que trata de ofrecer una imagen de la Educación Secundaria mucho peor que la realidad. Y que al final sólo sirve para erosionar la imagen de la escuela pública en España a favor de la escuela privada. Por otra parte, el debate ha pasado con indiferencia en la Primaria y ha sido solo en Secundaria donde ha suscitado cierto interés.

● ¿Cuál sería entonces su diagnóstico sobre la situación actual de la escuela pública ?

Yo creo que hay un deterioro de la pública y no es un problema de recursos, es un problema de que, en primer lugar, el Gobierno central está lanzando el mensaje de que no cree en la escuela pública, y eso hace que alguna gente huya de ella; en segundo lugar, nos lle-

gan necesidades nuevas, problemas nuevos, y no se abordan como una responsabilidad de todo el sistema educativo sino todo lo contrario, se deja caer exageradamente sobre las espaldas de la escuela estatal; y en tercer lugar, creo que hay una pérdida de compromiso por una parte importante del profesorado, aunque todavía existen magníficas experiencias docentes que hay que resaltar.

● **¿Qué tiene de verdad o no, ese discurso reiterativo sobre la pérdida de calidad del sistema educativo?**

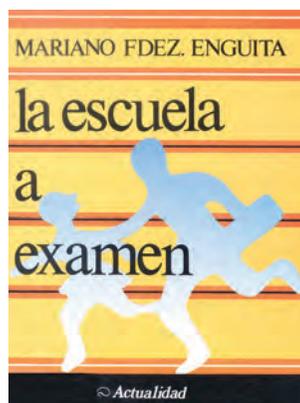
Para hablar de caída o subida del nivel educativo hay que poner datos sobre la mesa. Las malas noticias se extienden con facilidad, pero hay que fundamentarlas y eso no se ha hecho desde el Ministerio de Educación. Las grandes cifras que utilizó la ministra para hablar del fracaso en la ESO, me parece que dijo un 25%, es exactamente el fracaso que había al final de la EGB. Si comparamos con lo que sucedía hace casi tres décadas, cuando ya se había hecho efectiva la LGE, veremos que sin superar la edad de escolarización obligatoria, un 14 % de los chicos y las chicas no seguía estudiando tras acabar la EGB; de los que empezaban el BUP, lo abandonaban la mitad entre 1º y 2º y, el 30 % de los que empezaban la Formación Profesional, lo dejaban en el primer curso.

No hay más que analizar estos datos para darse cuenta de que estamos infinitamente mejor que hace unas décadas.

“Nos llegan necesidades nuevas, problemas nuevos, y no se abordan como una responsabilidad de todo el sistema educativo sino todo lo contrario, se deja caer exageradamente sobre las espaldas de la escuela estatal”

● **¿Podemos decir que el conjunto del nivel educativo ha subido?**

Si hablamos de escolarización, de infraestructuras educativas, de aumento del profesorado, y de los recursos con los que hoy cuenta la educación, hemos de decir que jamás se había invertido tanto en educación



como ahora. La educación tiene que asegurar fundamentalmente, en primer lugar, una formación mínima común para todos y ésta ha aumentado; debe asegurar también un sistema equitativo en el que de acuerdo con su esfuerzo la gente pueda avanzar tanto como quiera y en eso también hemos mejorado; en tercer lugar, es necesario un esfuerzo solidario para aquellos que por un motivo u otro tienen algún tipo de *handicap*, lo que llamamos educación compensatoria y en eso también hemos avanzado; y, por último, que los que tengan capacidades extraordinarias puedan desarrollarlas y no vean frenadas sus potencialidades.

● **Sin embargo, los cambios acelerados que se producen en las sociedades modernas implican también una adaptación permanente del sistema educativo.**

Que el conjunto del nivel educativo haya mejorado, no quiere decir que no haya problemas. Hay un elemento de verdad y es que se ha perdido la idea de una pedagogía del esfuerzo en un contexto social muy determinado como es la sociedad actual. No se trata de una "cultura" como algunos señalan, sino de enseñar que los resultados dependen del trabajo de cada uno. Por otra parte, las reformas comprensivas han reunido de repente dos tradiciones distintas, una es la Primaria y otra

es la Secundaria. La tradición de la escuela Primaria es de igualitaria: o sea, una misma educación para todos, y la de Secundaria es meritocrática: se eligen a unos pocos y, a partir de ahí, una carrera de obstáculos. De repente se han unido las dos tradiciones, una en la que niñas y niños son iguales y estudian lo mismo y otra en la que unos seguirán y otros no. Y nunca habrá una transición fácil de la unidad a la diversidad. Pero no ha sido ése el debate que ha planteado el Ministerio, sino que se ha lanzado a la afirmación retórica de que teníamos una ley que lo arruinó todo como, la LOGSE, y ahora resulta que volvemos a los viejos métodos. Me parece una vuelta al pasado y una pérdida de perspectiva histórica.

● **¿Qué medidas vería entonces necesarias para lograr una mejora del sistema educativo?**

La escuela pública, yo diría, de forma metafórica, que está abandonada de la mano de Dios, pero no me refiero al presupuesto. En primer lugar, hay que pensar la escuela en términos de organización. Los directores deben tener poder para dirigir los centros como sucede en cualquier otra organización. Es la organización la que debe ser puesta en condiciones de educar, y debe configurarse como una organización abierta que gestiona y moviliza un conjunto de recursos, propios y ajenos, para la formación completa del alumnado. También hace falta una

inspección que inspeccione. Aquí todavía no hemos llegado al punto de Francia, donde la inspección tiene que avisar con 24 horas de antelación de su llegada a un centro, pero no hemos llegado porque simplemente no van a inspeccionar sobre el terreno. Por otra parte, hay

“ Si hablamos de escolarización, de infraestructuras educativas, de aumento del profesorado, y de los recursos con los que hoy cuenta la educación, hemos de decir que jamás se había invertido tanto en educación como ahora”

que introducir algunos criterios de mercado que impliquen una mayor asunción de responsabilidad por parte de los centros, principalmente del profesorado; y, por último, está la necesidad de reforzar la cultura profesional en la escuela. Es decir, hay que ir hacia un modelo de profesional menos centrado en la idea del practicante solitario, y más en la del profesional comprometido con su equipo, con su público y con los fines de la educación. Un modelo que facilite la vida e incentive a los buenos profesionales.

● **¿Cómo habría entonces que plantearse la participación en los centros?**

Hay mucha retórica, por no decir demagogia, en todo este discurso sobre la dirección participativa, definiendo como tal lo que hoy tenemos. La realidad es que unos dos tercios de los centros tienen profesores nombrados. El proyecto de participación en la escuela que planteaba la LODE fracasó porque chocó con una cultura de cierre corporativo. Es necesario un sistema de dirección fuerte, algo que beneficia al público aunque pueda perjudicar los intereses corporativos de los profesores. De este fracaso han derivado algunos de los problemas de la educación, como por ejemplo la reducción de la jornada escolar en casi toda España, algo que no tiene nada que ver con lo sucedido en los demás países europeos.



● **Finalmente, ¿cuál sería su balance sobre la LOGSE?**

La LOGSE ha tenido grandes aciertos a pesar de algunos efectos no deseados. Uno de los avances ha sido extender el tronco común;

Los Valores de los Jóvenes universitarios: Un estudio descriptivo

M^a Auxiliadora Camacho Ruiz

Alumna de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Huelva

El documento presenta los resultados y conclusiones de una investigación sobre los valores de la juventud de la titulación de Magisterio de la Universidad de Huelva.

A través de este estudio, de carácter descriptivo, se pretende tener un conocimiento más profundo y real de dichos valores, así como contrastar las críticas que se realizan sobre ellos y la juventud en general.

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Los valores sociales han ido cambiando notablemente debido al desarrollo industrial y al auge económico que se han producido en nuestra sociedad. Hemos pasado de vivir en una sociedad regida por valores sólidos y rígidos a una sociedad en la que la incertidumbre y el relativismo sobre cuestiones fundamentales son la nota dominante.

El concepto de juventud también ha cambiado mucho a lo largo de la historia. El desarrollo industrial también ha influido mucho en este concepto, entendiéndose la juventud, desde entonces, a partir de un punto de vista romántico y

burgués en el cual los jóvenes son individuos bulliciosos, alegres, despreocupados y necesariamente idealistas. Esto, junto con los medios de comunicación, ha hecho que se creen estereotipos socioculturales sobre la juventud que, casi nunca, coinciden con la realidad.

En esta investigación pretendemos profundizar en el conocimiento de los valores de la juventud, centrándonos en la población universitaria de Magisterio de Huelva como un primer acercamiento a la juventud en general, para compararlos con la imagen un tanto desprestigiada (*joven irresponsable, violento e individualista*) que posee la sociedad. Después de todo, no debemos olvidar que los jóvenes son el fruto de la sociedad en la que viven y de los valores que en ella imperan.

CLARIFICACIÓN DEL ÁREA PROBLEMÁTICA

El estudio de los valores está de moda. Hoy día podemos ver cómo numerosos programas televisivos y estudios periodísticos están relacionados con el tema de los valores y, en muchas ocasiones,

con los valores de la juventud. La crítica hacia los valores de los jóvenes también parece algo generalizado en nuestra sociedad.

Para comprobar en qué medida estas afirmaciones responden verdaderamente a la realidad de los jóvenes o son producto de estereotipos y prejuicios sociales, aclararemos en primer lugar qué entendemos por valores.

Según Pedro Ortega y otros (1996), los valores son "*ideales de realización personal que intentamos, a lo largo de nuestra vida, plasmar en nuestra conducta sin llegar nunca a agotar la realización de los mismos*". Los valores tienen, por tanto, una gran importancia en tanto que hacen referencia a aquello que valoramos en la vida y que guía nuestro comportamiento en una u otra dirección.



TRABAJO DE CAMPO

Los cuestionarios fueron pasados personalmente a 100 alumnos y alumnas del primer curso de las diferentes especialidades que componen la titulación de Magisterio.

RESULTADOS

Los ítems presentados en el cuestionario y los porcentajes de respuestas fueron los siguientes:

Comentaré ahora algunos de los ítems mostrados en gráfico que me parecen importantes para tener una idea más unificadora de los valores que defiende este colectivo.

Podemos, por ejemplo, ver cómo la familia sigue siendo el principal referente en la vida de los jóvenes ya que, a partir de ésta, se desarrollan los demás aspectos de sus vidas.

Para un 90%, la familia está por encima de todo y, el respeto a los mayores es importante para un 92% de los encuestados

El dinero o el trabajo son los menos elegidos, dándoles más importancia al amor o la amistad. Muy relacionados con este último ítem encontramos otros en los que los jóvenes encuestados contestaban mayoritariamente de acuerdo o de acuerdo en que la amistad es más importante que la competitividad (muy relacionada con el trabajo y el dinero). De muy parecida forma, el 81% de los encuestados opina que el dinero no es más importante que los amigos.

Según el estudio realizado en 1991 por la EPASA (*Escuela Pública de Animación Sociocultural de Andalucía*) sobre la juventud andaluza, la mayor parte de los jóvenes dan bastante importancia a crear una familia y a tener un hijo. Alrededor de un 45% de estos jóvenes creen que ni los partidos políticos ni los sindicatos ni la sociedad en general se interesan por sus opiniones.

El sistema educativo también se ha hecho eco de la importancia de la formación en valores para el desarrollo pleno de la persona y su adecuada inserción en la sociedad. Por ello, la LOGSE introduce de forma explícita en el currículo la Educación en Valores a través de los "temas transversales".

Realizamos un muestreo incidental por cuotas reduciendo la población a una muestra de 100 personas. Las proporciones o cuotas de fueron establecidas por especialidades.

Técnicas e Instrumentos de recogida de datos

Utilizamos en la investigación la técnica de encuesta y el cuestionario estructurado para la recogida de datos, elaborado específicamente para este estudio.

El cuestionario final estaba formado por 17 ítems con clave dicotómica, de alternativas o escalas tipo Likert a excepción de dos ítems semicerrados en los que se había incluido la opción de otros.

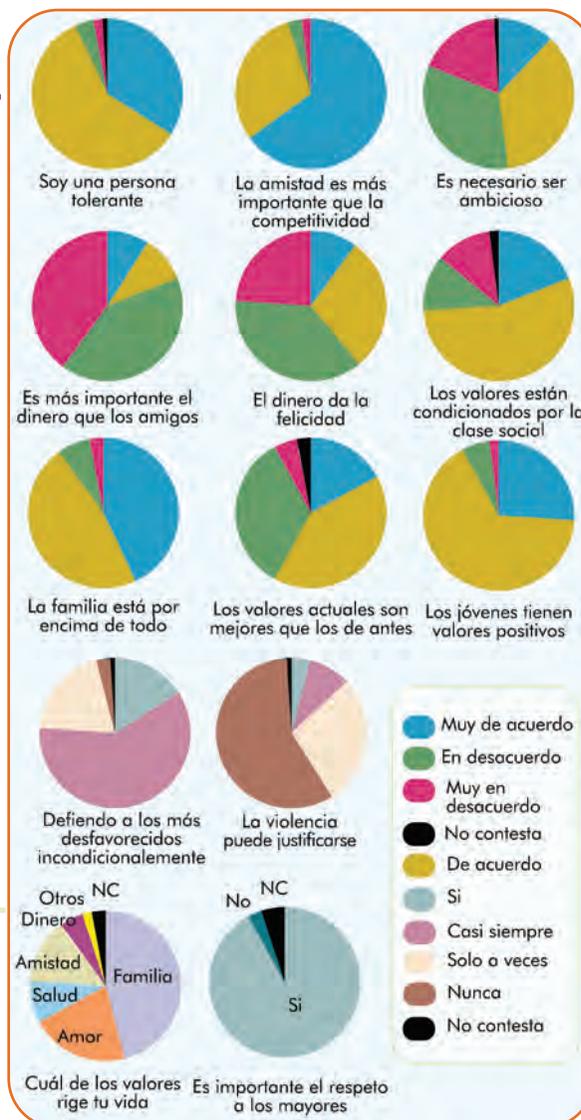
PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Teniendo como referencia las intenciones planteadas en la investigación, fijamos como objetivos los siguientes:

- Conocer los valores de los jóvenes universitarios de Magisterio de la Universidad de Huelva, como un primer acercamiento a los valores de la juventud en general.
- Comparar estos valores con los obtenidos en otras investigaciones.
- Comparar dichos valores con los asignados por la sociedad a la juventud.

Selección de la población y la muestra

La población estaba formada por **586** alumnos y alumnas de Magisterio de la Universidad de Huelva.



Sin embargo, este mismo grupo de jóvenes piensa en un alto porcentaje, hablamos de un 48%, que es necesario ser ambicioso. Tal vez esto pueda explicarse por la ambigüedad del término "ambición", para algunos puede ser algo negativo, como pisar a los demás, jugar sucio... ; para otros, simplemente querer conseguir algo, superarse en la vida.

A pesar de lo anterior, los jóvenes están en su mayoría -61% - en desacuerdo o muy en desacuerdo con la afirmación: "el dinero da la felicidad", por lo que podemos pensar que la ambición tendría en cualquier caso un significado positivo para ellos, nunca negativo ya que la amistad, como podemos ver en la tabla, es considerada más importante que la competitividad.

Los encuestados se sienten tolerantes en un 93%, creen que los jóvenes tienen valores positivos en un 92% y defienden incondicionalmente a los más desfavorecidos siempre un 26%, o casi siempre un 66%.

El 74% de estos jóvenes, piensa sin embargo, que los valores están muy condicionados por la clase social a la que pertenece cada joven por lo que los valores cambiarían mucho según lo anterior.

Contrariamente a la imagen que se tiene de los jóvenes como violentos, entre otros atributos, podemos comprobar cómo en un 86% de los casos no se justifica la violencia nunca o sólo a veces.

Por último, preguntamos a los jóvenes quiénes debían educar en valores y ellos le dieron esta responsabilidad en primer lugar a los padres, a las madres y al profesorado. Llama la atención que siendo mayor el número de mujeres las que han contestado esta encuesta, se dé un papel más relevante a los hombres que a las mujeres, en esta tarea.

Los encuestados piensan que la iglesia no debe educar a los jóvenes en un 86%, función que tampoco se le atribuye a los medios de comunicación en un 76%.



Algo que nos llamó mucho la atención es la nula relación que existe entre la variable sexo y otras como valores que rigen las vidas, quiénes deben educar en valores o su opinión sobre los valores actuales/anteriores. Esto puede significar que hombres y mujeres pensamos igual o que las diferencias en nuestros pensamientos no se justifican por las diferencias de sexo, apoyamos sin lugar a dudas, la segunda explicación.

CONCLUSIONES

Las conclusiones que obtenemos tras el estudio realizado son varias:

La familia aparece como principal valor.

Los jóvenes encuestados tienen en general una visión positiva de ellos mismos. Y esto, a pesar de estar viviendo en un momento en el que los medios de comunicación están difundiendo una imagen negativa de la juventud.

Ahora bien, un 39% dice estar en desacuerdo o muy en desacuerdo con los valores sociales actuales, por lo que podemos concluir que muchos de ellos no se identifican con los valores que rigen la sociedad actual.

Según los datos obtenidos, los agentes que deben educar en valores son, por orden de prioridad los padres, las madres y el profesorado. A una gran distancia le sigue los medios de comunicación a pesar de su gran impacto social. La iglesia aparece en último lugar, lo que es un índice del proceso de secularización social.

Para finalizar, podemos afirmar que los jóvenes universitarios de la Facultad de Ciencias de la Educación de Huelva poseen valores positivos, dando más importancia a la familia, el amor y la amistad, valores que implican contacto y relación con los demás.



en el Alto Guadalquivir: Incidencias de la temporada agrícola

Juan Alfonso Díaz Conejo

IES "Nuestra Señora de la Cabeza" Andújar (Jaén)

A lo largo de la temporada agrícola, se utiliza una gran cantidad de sustancias para distintos y variados fines, como el caso de los abonos para conseguir una mayor producción, el uso de venenos para que el terreno esté limpio de maleza, la utilización de pesticidas en la protección de las plantas frente a diferentes parásitos, etc.

La utilización de este tipo de sustancias siempre ha estado avalada por el criterio de que no son perjudiciales para el cultivo en cuestión, por ejemplo, el olivo, principal cultivo en la comarca. Pero cabe preguntarse, ¿Tendría algún "efecto secundario"? ¿Sobre qué y en qué medida?

Muchas cuestiones se agolpan en nuestra cabeza, y más aún cuando sabemos que no siempre se hace un uso responsable de dichas sustancias.

En las zonas rurales, al contrario que en las industriales, apenas hay estudios de impacto medioambiental.

Nuestro trabajo trata de evaluar todo esto. Analizaremos el agua del río Guadalquivir, y trataremos de ver si los distintos parámetros que analizamos se mantienen constantes a lo largo del año, o si bien van sufriendo variaciones dependiendo del momento de la temporada agrícola en el cual hayamos hecho la toma de aguas.

QUÉ SE PRETENDE CON ESTE PROYECTO

A la hora de plantear este proyecto se han tenido tres cosas en cuenta, por lo tanto, habría que analizarlo desde tres ópticas diferentes:

Desde un punto de vista educativo es un proyecto muy versátil. Habría que incidir en varias ideas:

Los alumnos y las alumnas van a trabajar individualmente, cada uno hará su propio análisis, se tendrá que enfrentar sólo a algo que nunca ha hecho, y tendrá que comparar los resultados con el resto de sus compañeros de sesión (3 ó 4 a lo sumo) El proyecto se ha diseñado para que así sea, ya que aunque son

15 alumnos los que están participando, se ha hecho un cuadrante de turnos que permite que en cada sesión (de 2 a 3 horas por las tardes), no haya más de 3 ó 4 alumnos/as con el profesor.

Al estar enfocado como un proyecto de investigación, el alumnado se enfrenta a un reto, y siente curiosidad por ver si se va a corroborar su hipótesis después de un año de trabajo en el laboratorio.

Todo lo realizado se va a mostrar en una página web que se va a hacer para tal fin. El alumnado va a comprobar como su trabajo va creciendo, y como puede estar al acceso de cualquiera que esté interesado, para lo que se ofrece la siguiente dirección:

www.geocities.com/tergat2001

Este trabajo les va a permitir descubrir que el método experimental tiene una rutina, y a veces no va ser tan apasionante como parece. Es un trabajo de perseverancia.

Desde un punto de vista experimental: Es un estudio de impacto medioambiental. Hasta ahora, los criterios que utilizan las Confederaciones Hidrográficas a la hora de regular el caudal de los ríos tienen que ver con los regadíos,



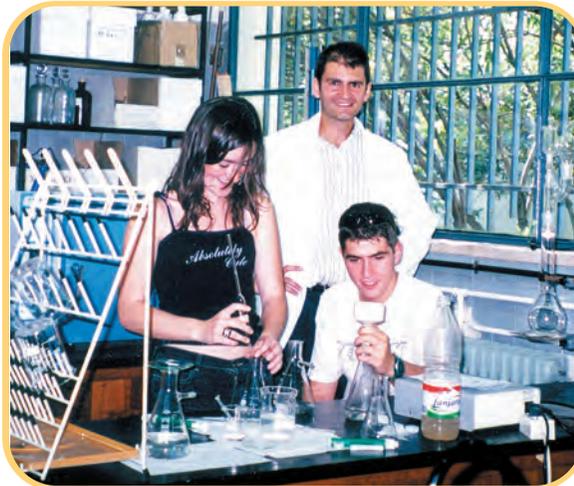
o últimamente, con el turismo ecológico (*práctica de rafting o piragüismo en curso alto de los ríos*). Si encontramos una relación entre la composición del río y la época de la temporada agrícola, quizá tengan que incluir entre los criterios a la hora de regular el cauce, el que determinados parámetros como cloruros y sulfatos estén por debajo de ciertos límites para que disfrutemos de un río saludable.

Utilización de nuevas tecnologías: El aprendizaje vendrá motivado por la necesidad de exponer unos resultados propios de su trabajo, resultados que van a necesitar "compartir".

Los análisis durarían un año entero, ya que se trata de buscar una relación entre el año agrícola y la composición del río. A lo largo del año se irán recogiendo variables relacionadas con la época del año: recogida y molienda de la aceituna, utilización de abonos, recogida del algodón, precipitaciones, datos del caudal del río, temperatura... Variables que tratarán de relacionarse con los datos de composición que se han ido recogiendo a lo largo del año. Los componentes del agua que se van a analizar cuantitativa y cualitativamente:

En algunos de los aspectos no se va ser extremadamente riguroso ya que, aunque se trata de un proyecto de investigación, no deja de ser un proyecto educativo, en el que los alumnos no tienen una formación técnica muy avanzada. Así por ejemplo, en una valoración complexométrica, no valoraríamos previamente la disolución de A.E.D.T. con un patrón primario tal como el sulfato magnésico

heptahidratado. Este proceso resultaría demasiado tedioso para el alumnado



Los métodos que se van a ir escogiendo para los distintos análisis van a depender de los medios de los que disponemos; Así por ejemplo, al carecer de murexina, no averiguaremos la dureza de agua utilizando sólo el método complexométrico, sino que para dicho análisis, combinaremos el método complexométrico, que lo utilizaremos para medir el magnesio, si disponemos de negro de eritrocromo, con el hidrométrico para la medida del calcio (*método de Boutron y Boulet*).

La toma de muestras se haría en partes diferentes del curso del río, en Villanueva de la Reina y Andújar. La razón de esto es descartar posibles errores que pudiéramos cometer. Imaginemos que nos sale un pico alto en la concentración de cloruros, estos suelen venir asociados a ciudades grandes, si este dato sólo aparece en la muestra tomada en Andújar, no tendría ninguna relación con nuestra hipótesis, mientras que si aparece en el mismo grado en el otro punto de toma de muestra, entonces sí puede que tenga una relación con el campo y no con una aglomeración urbana.

TEMPORALIZACIÓN

Llevamos trabajando en este proyecto desde principios del mes de Mayo del 2003.

El proyecto está diseñado para 12 meses, con el mes de Agosto del 2003 de vacaciones.

Participan un total de quince alumnos que han cursado 4º E.S.O. en el curso 2002-2003.

Como ya he reseñado anteriormente, se han realizado un cuadrante de turnos para que en el laboratorio no haya más de 3 alumnos simultáneamente y el trabajo técnico, (análisis químico) sea lo más individualizado posible, aunque los resultados se contrasten y se reflexionen en grupo.

Hay que tener en cuenta que este grupo trabaja por las tardes, de 4h 30 a 7h de la tarde. Esta organización, permitirá al alumnado venir una vez cada dos semanas y ello le hará enfrentarse a las 2 ó 3 horas de trabajo de la sesión relajada y concentradamente.

Los cuadrantes de turnos se van creando cada mes ya que hay que consultar la disponibilidad de tiempo del alumnado.

Mensualmente se manda una copia de dicho cuadrante a la Jefatura de Estudios del centro.

Los cuadrantes de los 2 meses de trabajo también están disponibles en la red:

www.geocities.com/tergat2001

INFORMACIÓN TÉCNICA

Comprobación de cloruros: Sobre una muestra ligeramente alcalina, de pH entre 7 y 10, se

añade disolución de AgNO_3 valorante, y K_2CrO_4 como solución indicadora. Los cloruros precipitan Ag^+ (AgCl cloro blanco). Cuando se ha agotado el cloruro disuelto, se forma AgCrO_3 , de color rojo ladrillo, que es menos soluble, y nos señala el fin de la valoración.

Comprobación de sulfatos:

Los sulfatos contenidos en una muestra de agua son precipitados en medio ácido (HCl) como sulfato de bario, por la adición de cloruro de bario. Se produce precipitación de BaSO_4 . Es una técnica gravimétrica.

Valoración complexométrica del Magnesio: Tomar 100 ml de muestra y ajustar su pH entre 6 y 8, añadiendo gotas de NH_3 o HCl concentrado. Añadir 2 ml de disolución tampón y unas gotas de indicador (negro de eritrocromo T). Valorar la disolución con AEDT.

Método de Boutron y Boudet para la determinación del calcio:

Tomar 40 cc del agua a analizar, exactamente medidos y pasarlos a un frasco o bureta de 100 cc con tapón. Llenar la bureta con licor hidrométrico. Abrir el grifo de la bureta de modo que el líquido hidrométrico vaya bajando de 3 en 3 décimas de cc. después, tapar el frasco y sacudir vigorosamente de 30 a 40 veces. Si no se forma espuma, o aunque se forme desaparece rápidamente, continuar el proceso de adición de líquido hidrométrico. Cuando sospechemos que está cerca el final de la valoración, ir añadiendo de 1 décima en 1



décima. Se da por finalizada la valoración cuando la espuma persiste dos minutos. Anotar las décimas de centímetro cúbico gastadas y aplicar la siguiente fórmula:

$$^{\circ} \text{ hidrométricos} = (n - 0.96) \times 1.044 \times D$$

n = n° décimas de cc gastados

D = factor corrector en función del n° de diluciones al que hemos sometido la muestra.

Los g/l se sacarán dividiendo por 100 los $^{\circ}$ hidrométricos.



Oxígeno disuelto en agua:

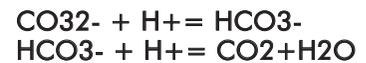
A una solución de Mn^{2+} añadir un álcali fuerte. Mn^{2+} se oxida por agua en una cantidad equivalente al O_2 que hay. Se acidifica la disolución en

presencia de iones yoduro. El Mn vuelve a reducirse emitiendo una proporción similar al oxígeno que había en el agua.

Valoramos el I_2 con almidón al 1% como indicador.

Bicarbonatos y carbonatos

Las reacciones que vamos a producir son:



A 100 ml de agua añadir fenolftaleína y titulamos con H_2SO_4 hasta la desaparición del tinte rosado. Con esto se valoran los carbonatos.

En la misma muestra, utilizando como indicador unas gotas de naranja de metilo, valoramos nuevamente con H_2SO_4 0.05N hasta viraje al rojo. Con esto se valoran los bicarbonatos, tanto los que había, como los procedentes del carbonato.

RESULTADOS ESPERADOS

Nuestra hipótesis es que tiene que haber una relación entre la época de la temporada agrícola y la composición del río a lo largo de la misma, y eso es lo que tratamos de demostrar.

Como llevamos trabajando dos meses, colocamos los resultados obtenidos hasta ahora. Estos datos también están disponibles en nuestra página web:

www.geocities.com/tergat2001

Tabla de resultados

Fecha	Cl^- (mg/l) Villanueva/ Andújar.	S y SO_4^{2-} (mg/l) Villanueva/ Andújar.	Ca^{2+} (mg/l) Villanueva/ Andújar.	Mg^{2+} (mg/l) Villanueva/ Andújar.	CO_3^{2-} (mg/l) Villanueva/ Andújar.	HCO_3^- (mg/l) Villanueva/ Andújar.	O.D. (mg/l) Villanueva/ Andújar.	Metales Ag^+ , Pb^{2+} , Hg_2^{2+} Villanueva/ Andújar.
Mayo 2003	241/197	170/130	333/333	148/099	048/048	159/195	8.0/8.0	No aprecia
Junio 2003	094/050	300/200	201/201	074/049	024/036	159/146	5.6/3.5	No aprecia

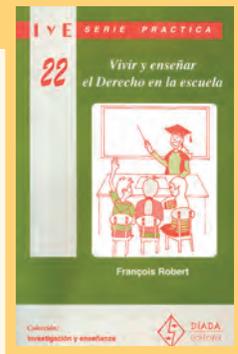




Vivir y enseñar el Derecho en la escuela

Robert, François
Vivir y enseñar el Derecho en la escuela
 Diada Editora, S.L.
 Sevilla, 2003

Este libro promueve la enseñanza del Derecho en todos los niveles escolares basándose en numerosas experiencias recogidas en varios países. La introducción del Derecho en la escuela supone un cúmulo de ventajas: aporta normas para la convivencia, restablece los principios y los valores, cuando éstos atraviesan por momentos de crisis, y constituye una respuesta a la violencia escolar. En definitiva, la iniciación jurídica forma parte de la principal función escolar: la comprensión de la realidad social.



Educación especial, atención a la diversidad y LOCE

Pérez Galán, Rafael
Educación especial, Atención a la Diversidad y LOCE: Un enfoque teórico y comprensivo
 Ediciones Aljibe, S.L.
 Málaga, 2003

En este libro su autor propone una idea de la institución escolar y unos planteamientos educativos globales que respeten y valoren las diferencias para suprimir las desigualdades. Esta obra pasa revista a la integración y la educación especial, la atención a la diversidad, antes y después de la presente reforma educativa, abordando en último término la evaluación educativa desde una perspectiva evolutiva y conceptual.



La escuela de la fantasía

Rodari, Gianni
La escuela de la fantasía
 Editorial Popular, S. A.
 Madrid, 2003

Esta obra es una recopilación de artículos escritos por el pedagogo y escritor italiano Gianni Rodari, en los que pone de manifiesto su faceta como estudioso de los problemas de la educación en la sociedad actual. La línea argumental de la obra sigue dos vertientes, una de las cuales aboga por la creación de una sociedad "amiga de la infancia" que conforme una escuela impulsora de las capacidades infantiles. El segundo aspecto tratado por Rodari versa, de modo específico, sobre la dificultad que se les presenta a padres y pedagogos para convertir a niños y niñas en amantes de la lectura.



Historia sencilla de la filosofía reciente

Diéguez, Antonio y Atencia, José María (eds)
Historia sencilla de la filosofía reciente
 Ediciones Aljibe, S.L.
 Málaga, 2003

Este volumen es el resultado de la recopilación de diversos trabajos de un grupo de profesores del Departamento de Filosofía de la Universidad de Málaga. Cada uno de los autores aborda los capítulos que conforman el presente volumen desde su respectiva especialidad, ofreciendo una perspectiva general sobre las diversas corrientes filosóficas más recientes. Aunque es este un libro de divulgación filosófica, intenta mantener el mayor grado de rigor posible, de manera que no sólo los lectores no especializados, sino también el estudiante de filosofía pueda encontrar en él un instrumento útil para orientarse en algunos de los dominios de la filosofía del siglo XX.

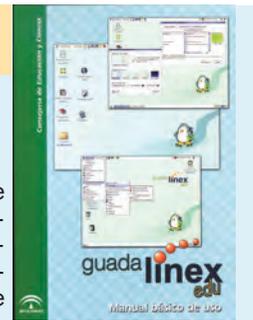




Guadalinex-edu. Manual básico de uso

Guadalinex-edu. Manual básico de uso
Consejería de Educación y Ciencia
Sevilla, 2003

Uno de los primeros frutos de la aplicación del Decreto sobre Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento es la edición de Guadalinex-edu, distribución Linux de la Junta de Andalucía para los centros educativos. Este paquete de software libre nace con la vocación de convertirse en una herramienta eficaz y una referencia de la integración de las TIC en la práctica docente, que el presente manual pretende documentar. El manual trata de describir el entorno del sistema, enseñar a realizar las tareas más básicas y presentar los programas clasificados por su funcionalidad, al tiempo que, pretende ser un punto de partida para familiarizar a los usuarios con las nuevas formas de gestionar la información que el contexto tecnológico nos ofrece.



<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/andared.php3>

Materiales educativos de apoyo al profesorado

Guías para la atención del alumnado
Consejería de Educación y Ciencia
Sevilla, 2003

Diferentes equipos de profesionales de los Servicios de Orientación Educativa de la Consejería de Educación y Ciencia han elaborado estas guías, en las que se abordan aspectos relativos a la atención educativa del alumnado que padece discapacidad motora o auditiva, o, sufre enfermedades crónicas.

En estas publicaciones se informa de las características diferenciales de este alumnado, las ne-

cesidades educativas especiales que presenta, los sistemas y procedimientos de valoración para determinar sus necesidades educativas, así como la adaptación y accesibilidad de los centros en los que se va a escolarizar.

Contempla, igualmente, orientaciones dirigidas a las familias en cuanto se refiere a la importancia de su intervención en los procesos educativos.

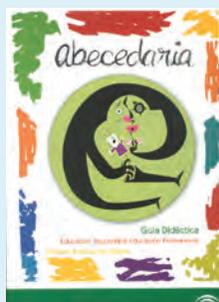


<http://www.juntadeandalucia.es/educacionyciencia>

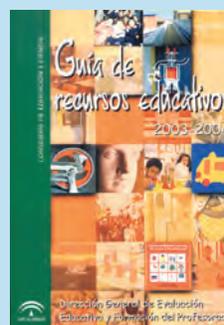
Guía Didáctica Abecedaria Guía de Recursos educativos

Guía didáctica Abecedaria
Consejería de Educación y Ciencia y Consejería de Cultura, Sevilla, 2003

La nueva guía didáctica de Abecedaria va dirigida al alumnado de Educación Secundaria y Educación Permanente. La finalidad de este programa es dar difusión a las artes escénicas entre el alumnado de los centros educativos de Andalucía, con el fin de formar espectadores críticos e interesados por la expresión dramática y la danza como instrumento pedagógico.



<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/>



Guía de recursos educativos 2003-2004
Consejería de Educación y Ciencia, Sevilla, 2003

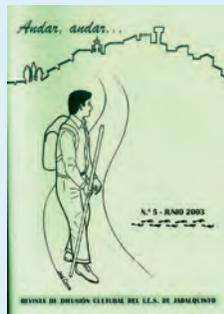
A través de esta guía se ofrece información detallada de las acciones y programas que están a disposición del profesorado y de los centros escolares andaluces para ampliar su propia oferta educativa. Estas iniciativas, promovidas por la Consejería de Educación y Ciencia, algunas en colaboración con otras Consejerías y Organismos, son de distinta naturaleza y responden a una concepción de la escuela como institución abierta a su entorno.

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/publicaciones/guia_recurso03.php3

Prensa Escolar



CEIP "Félix Rodríguez de la Fuente" Los Palacios y Villafraña (Sevilla)



IES "Nuestro Padre Jesús" Jabalquinto (Jaén)



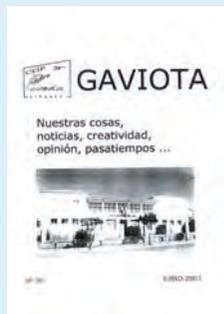
IES "Coloma" Jerez de la Frontera (Cádiz)



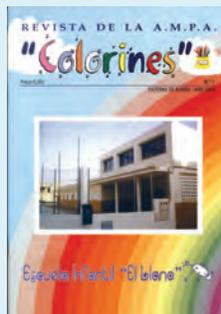
IES "Pésula" Salteras (Sevilla)



CEIP "Hermanos Pinzón" Palos de la Frontera (Córdoba)



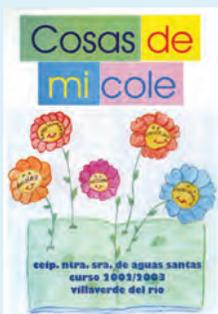
CEIP "Padre Poveda" Linares (Jaén)



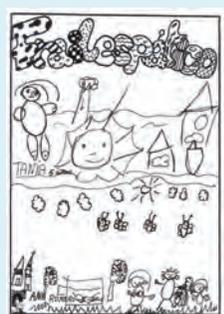
AMPA de CEI "El Llano" Paterna de Rivera (Cádiz)



CEIP "Andrés de Cervantes" Cabra (Córdoba)



CEIP "Ntra Sra de Aguas Santas" Villaverde del Río (Córdoba)



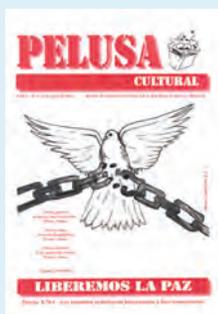
CEIP "Santa Lucía" Frailes (Jaén)



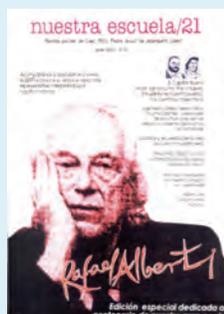
CPEE "Virgen de la Esperanza" Córdoba



APROSUB Córdoba



IES "Don Diego de Bernuy" Benamejil (Córdoba)



CEIP "Ntro. Padre Jesús" Jabalquinto (Jaén)



CEIPR "Torrejal" Valle-Niza, Velez (Málaga)



IES "Torre del Prado" Campanillas (Málaga)

Profesorado

- **ACUERDO de 7 de octubre de 2003**, del Consejo de Gobierno, por el que se amplían las plantillas de personal docente de la Consejería de Educación y Ciencia que imparte enseñanzas no universitarias. BOJA Nº 197 - 14/10/2003
- **ORDEN de 17 octubre de 2003**, por la que se nombran Directores y Directoras de Centros del Profesorado. Boja N 210 - 31/10/2003
- **RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2003**, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se conceden Ayudantías Lingüísticas para futuro profesorado de lenguas extranjeras dentro del Programa Comenius 2.2.B y Centros receptores de ayudantes lingüísticos Comenius 2.2.B durante el curso 2003-2004. BOJA Nº 213 - 5/11/2003
- **ORDEN de 3 de noviembre de 2003**, por la que se convoca procedimiento de provisión de vacantes de funcionarios/as docentes pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas, dependientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA Nº 226 - 24/11/2003
- **CORRECCIÓN de errores de la Orden de 3 de noviembre de 2003**, por la que se convoca procedimiento de provisión de vacantes de funcionarios/as docentes pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas, dependientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía Corrección de errores de la Orden de 3 de noviembre de 2003, por la que se convoca procedimiento de provisión de vacantes de funcionarios/as docentes pertenecientes a los Cuerpos de .BOJA Nº 235 - 05/12/2003

Centros

- **CORRECCIÓN de errores de la Orden de 17 de octubre de 2003**, por la que se nombran Directores y Directoras de Centros del Profesorado. BOJA Nº 225 - 21/11/2003
- **RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2003**, de la Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad, por la que se conceden ayudas económicas para financiar actividades de confederaciones y federaciones de madres y padres de alumnas y alumnos durante el curso 2003/2004. BOJA Nº 230 - 28/11/2003
- **ORDEN de 7 de noviembre de 2003**, por la que se convoca el programa educativo Escuelas Viajeras de 2004. BOJA Nº 230 - 28/11/2003
- **RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2003**, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se dictan instrucciones para la celebración del Día de la Constitución en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA 203 - 22/10/2003
- **ORDEN de 4 de noviembre de 2003**, por la que se modifican Escuelas de Educación Infantil y Colegios de Educación Primaria. BOJA Nº 230 - 28/11/2003
- **ORDEN de 7 de octubre de 2003**, por la que se amplía la autorización de enseñanzas de régimen general y enseñanzas de régimen especial en centros docentes públicos a partir del curso escolar 2003/04. BOJA Nº 208 - 29/10/2003
- **ACUERDO de 25 de noviembre de 2003**, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar. BOJA Nº 235 - 05/12/2003

Formación Profesional

- **ORDEN de 4 de septiembre de 2003**, de modificación de la de 14 de enero de 1998, por la que se establecen orientaciones y criterios para la elaboración de proyectos curriculares, así como la distribución horaria y los itinerarios formativos de los títulos de Formación Profesional Específica, que se integran en la familia profesional de Mantenimiento y Servicios a la Producción. BOJA Nº181- 19/9/2003

Alumnado

- **Orden de 13 de noviembre de 2003**, por la que se establecen el número de convocatorias y los criterios de evaluación y promoción del alumnado del Grado Superior de las Enseñanzas de Danza. BOJA Nº238- 11/12/2003



Universidades

■ **ORDEN de 18 de septiembre de 2003**, por la que se modifica la de 10 de abril de 2002, por la que se convocan en el marco del III Plan Andaluz de Investigación ayudas a la investigación en Universidades y Organismos Públicos de Investigación de Andalucía. BOJA N° 197 - 14/10/2003

■ **RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2003**, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. BOJA N° 197 - 14/10/2003

■ **RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2003**, de la Secretaría General de Universidades e Investigación, por la que se pone fin al procedimiento para la concesión de las ayudas a la investigación a las Universidades y organismos públicos de investigación de Andalucía, solicitadas en el período comprendido entre el 16 de octubre de 2002 y el 10 de enero de 2003 (1/2003), convocadas por Orden que se cita. BOJA 204 - 23/10/2003

■ **RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2003**, de la Secretaría General de Universidades e Investigación, complementaria a la de 18 de diciembre de 2002, por la que se adjudican las ayudas para apoyar a los Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Comunidad Autónoma de Andalucía convocadas por Orden que se cita. BOJA N° 211 - 3/11/2003

■ **ORDEN de 17 de octubre de 2003**, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas, con cargo al III Plan Andaluz de Investigación de Andalucía, para actividades científicas organizadas por las Academias de Andalucía. BOJA N 207 - 28/10/2003

■ **RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2003**, de la Secretaría General de Universidades e Investigación, por la que se prorrogan becas de Formación de Personal Técnico de apoyo a la Investigación en las Universidades y Centros de Investigación en Andalucía, correspondientes a la convocatoria de 2002. BOJA N° - DE 04/12/2003

■ **ORDEN de 4 de noviembre de 2003**, por la que se concede una subvención de carácter excepcional a las Universidades Andaluzas para sufragar los gastos derivados de la elaboración de Guías Docentes y Experiencias Piloto en la implantación de Planes de Estudio adaptados a las Directivas del Espacio Europeo de Educación Superior. BOJA N° 226 - 24/11/2003

Subvenciones, Ayudas, Premios, Concursos

■ **ORDEN de 5 de septiembre de 2003**, por la que se convoca el VI Concurso de Páginas Web de centros docentes. BOJA N° 190 - 2/10/2003

■ **ORDEN de 29 de septiembre de 2003**, por la que se actualizan las cuantías de las becas de Formación de Personal Docente e Investigador. BOJA N° 202 - 21/10/2003

■ **ORDEN de 31 de octubre de 2003**, por la que se modifica la de 31 de marzo de 2003, por la que se convocan ayudas para facilitar el retorno de investigadores a Centros de Investigación y Universidades de Andalucía. BOJA N° 231 - 01/12/2003

■ **RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2003**, de la Secretaría General de Universidades e Investigación, que modifica a la de 27 de febrero de 2003, que modificaba el Anexo y período de disfrute de la Resolución de 29 de noviembre de 2002, por la que se adjudicaban dentro del III Plan Andaluz de Investigación, veinte becas de Formación de Personal Investigador en el Patrimonio Cultural de Andalucía. BOJA N° 225- 21/11/2003

■ **RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2003**, de la Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas económicas para financiar actividades de las organizaciones estudiantiles andaluzas en los niveles no universitarios, durante el curso 2003/2004. BOJA N° 231 - 01/12/2003

■ **RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2003**, de la Secretaría General de Universidades e Investigación, por la que se prorrogan becas de Formación de Personal Docente e Investigador en las Universidades y Centros de Investigación en Andalucía, correspondientes a la convocatoria de 2002 BOJA N° 226 - 24/11/2003

■ **ORDEN de 23 de septiembre de 2003**, por la que se convoca el concurso de programas y materiales curriculares en soporte informático o para su utilización en la red. BOJA N° 202 - 21/10/2003